

Evolución de la Integración Económica Centroamericana*

Arturo Montenegro**

CONSIDERANDO QUE LA INTEGRACION ECONOMICA CENTROAMERICANA ES UNA NECESIDAD PARA LAS PEQUEÑAS EMPRESAS DE LA REGION, EL ARTICULO PASA REVISTA DE ESTE PROCESO A PARTIR DE SU CREACION EN 1960. AL MISMO TIEMPO, INTENTA CARACTERIZAR LA CRISIS QUE HA ENFRENTADO ESE PROCESO DURANTE LOS AÑOS OCHENTAS, IDENTIFICANDO LAS CAUSAS TANTO EXTERNAS COMO INTERNAS, QUE LA MOTIVARON.

Introducción

El presente trabajo proporciona una visión de lo que ha sido el proceso de integración económica centroamericana desde el momento de su inicio en los primeros años de la década de

1960. Dos puntos tratan de ser transmitidos. El primero consiste en señalar que dicho proceso es el responsable principal de la emergencia de un sector industrial relativamente importante para las economías de la región. La importancia tiene un doble contenido. Por un lado, está el hecho de que el proceso de industrialización abrió una fuente de dinamismo adicional para Centroamérica a la vez que contribuyó a modernizarla. Especialmente significativo es el hecho de que la industria abrió fuentes de trabajo mejor remuneradas para los grupos de bajos ingresos y facilitó la movilidad ascendente de los grupos de clase media.

El segundo punto que trata de transmitirse es que el proceso de industrialización impulsado por el Mercado Común no tuvo un carácter oneroso para las economías de los

* Conferencia presentada en el Segundo Seminario-Taller Regional "Bloques Económicos y Relaciones Económicas Internacionales de Centroamérica", que se llevó a cabo en San Salvador, El Salvador, del 21 al 25 de abril de 1997, comprendido en el Programa de Posgrado Centroamericano "Política y Negociaciones en el Marco de las Relaciones Económicas Internacionales", ejecutado por el Instituto Centroamericano de Administración Pública, ICAP.

** Consultor de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe -CEPAL-. Preparado por el autor a solicitud del Comité Internacional para la Recuperación y el Desarrollo de Centroamérica, con el título de "Situación y Perspectivas de la Integración Centroamericana", abril de 1988.

países centroamericanos. La mejor prueba de esto lo constituyen las altas tasas de crecimiento económico de la región junto con un dinamismo notable del sector exportador tradicional y la apertura de nuevas líneas de exportación.

El trabajo también intenta caracterizar la crisis a que se ha enfrentado durante los años ochentas el proceso de integración económica, señalando como causas una combinación de factores en la que destacan, en orden de importancia, la crisis de la economía internacional, la presencia de agudos conflictos políticos internos en la región y la aplicación de políticas económicas incompatibles con el funcionamiento fluido del libre comercio entre los países centroamericanos.

Al considerar las perspectivas, el trabajo toma en cuenta que la integración económica es una necesidad para las pequeñas economías centroamericanas, pero apunta una serie de aspectos que deben recibir tratamiento apropiado para darle viabilidad a la continuación de los esfuerzos integradores de la región.

El trabajo también se encarga de describir aquellos campos en los cuales la cooperación entre los países centroamericanos puede tener mayor potencial. Especial atención reciben la política de promoción de exportaciones y la posibilidad de que la región

actúe conjuntamente en el campo de la negociación con el GATT y con el FMI y el Banco Mundial.

El proceso de Integración Económica Centroamericana en el marco del desarrollo de la región: un vistazo histórico

A principios de la década de 1960, los países centroamericanos decidieron establecer una zona de libre comercio y un arancel externo común con el fin de aumentar las corrientes de comercio entre ellos y estimular la industrialización de la región mediante esta ampliación del mercado. Los resultados fueron espectaculares.¹ El comercio intrarregional se elevó de un valor aproximado de 33 millones de dólares en 1960 a 135 millones de dólares en 1965 y 300 millones de dólares en 1970. Las exportaciones intrarregionales pasaron de una participación en las exportaciones totales de la región de 6.5% en 1960 a 15.1% en 1965 y 23% en 1970. El incentivo a la industrialización puede apreciarse examinando la evolución de las ventas de los productos manufacturados en el comercio intracentroamericano, cuya participación pasó de 50% en 1960 a 90% en 1970. Por el lado de la estructura productiva, el peso de la industria en el producto de la región se elevó de aproximadamente 14% en 1960 a 17.5 en 1970.

1. CEPAL, *Centroamérica: evolución económica desde la posguerra* (CEPAL/MEX/ODE/34), enero de 1980, p. 41.

Durante la década de 1970, el comercio intracentroamericano siguió creciendo en una forma dinámica, habiendo alcanzado un valor de 1.100 millones de dólares en 1980. Las exportaciones intrarregionales tuvieron una participación de 24% en las exportaciones totales de la región en ese mismo año. Las exportaciones de productos manufacturados a la región alcanzaron un valor de casi 848 millones de dólares en el año 1979, esto es alrededor de un 95% del valor total del comercio intracentroamericano².

La industrialización provocada por la creación del Mercado Común Centroamericano dio lugar a un proceso de urbanización bastante intenso. Según estimaciones del CELADE³, mientras en 1950 la población urbana de Centroamérica apenas alcanzaba un 16% del total de la población, dicha participación se elevó a 43% en 1980. El proceso de industrialización y urbanización de las sociedades centroamericanas también provocó la aparición de una clase media urbana prácticamente inexistente en la época anterior al Mercado Común Centroamericano. Por otra parte, la intensificación del comercio intracentroamericano provocó la construcción de una red de infraestruc-

tura básica realmente impresionante. El número de kilómetros de carreteras pavimentadas más que se duplicó en el período comprendido entre 1958 y 1975; pasó de 3.391 kilómetros en 1958 a 8.909 en 1975; el número de teléfonos por cada mil habitantes pasó de 4.6 en 1950 a 11.6 en 1977; la generación eléctrica, destinada a atender los nuevos centros urbanos y la industria, se multiplicó en más de 10 veces: se elevó de 390.2 GWh a 5.692.9 GWh entre 1950 y 1977⁴.

La integración económica centroamericana dio también lugar a la formación de instituciones regionales dedicadas a atender el funcionamiento del mercado regional⁵. En 1960 se formó la Secretaría del Tratado de Integración Económica Centroamericana –SIECA–; en 1961 se fundó el Banco Centroamericano de Integración Económica –BCIE– y en ese mismo año se constituyó la Cámara de Compensación Centroamericana, por iniciativa de los bancos centrales de la región. En 1964 se suscribió el acuerdo para el establecimiento de la Unión Monetaria Centroamericana, el cual dio origen a la formación del Consejo Monetario Centroamericano, encargado de coordinar la participación de los bancos centrales en el esquema de integración regional. El Consejo Monetario, a su vez, creó comités consultivos en las áreas de política monetaria, política cambiaria y de compensación y estudios jurídicos. El Tratado de Integración, constituyó al Consejo Económico, integrado por los ministros de economía de la región, como órgano

2. SIECA, *Comercio intracentroamericano, Series históricas 1960-1981*, julio de 1982, cuadro 28.

3. CEPAL, *op. cit.*, p. 7.

4. *Ibid.*, p. 9.

5. Vidal, Juan Héctor, "Integración económica y cooperación monetaria y financiera de los bancos centrales de Centroamérica: experiencias y perspectivas", *Revista de la Integración y el Desarrollo de Centroamérica*, Nº 37, pp. 3-62.

superior de decisión; el Consejo Ejecutivo, integrado por los viceministros de economía, como órgano técnico, y a la SIECA como responsable de la aplicación del Tratado. Aparte de lo anterior, se crearon numerosas instituciones encargadas de sectores específicos del programa de integración (electrificación, caminos, energía eléctrica, agricultura y muchas otras de índole similar).

Esta profunda transformación del escenario centroamericano se dio en el marco de una continua apertura de las economías centroamericanas al resto del mundo. En ningún momento el proceso de integración económica de la región se planteó como un esquema de desarrollo autárquico. A manera de comprobación, obsérvese el hecho de que la región logró aumentar sostenidamente la oferta de sus productos de exportación y elevar la participación relativa en el abastecimiento de los mercados mundiales de por lo menos tres productos: algodón, café y azúcar⁶. (Véanse también los cuadros 1 y 2).

Lo anterior pretende señalar que el proceso de integración se desarrolló como uno de los pilares que apuntalaban el desarrollo de la región. Los otros pilares los constituían el desarrollo del sector exportador tradicional y la diversificación de la base exportadora. Un ejemplo que permite ilustrar lo aseverado en el párrafo anterior lo constituye el manejo de la política económica du-

rante los años finales de la década de 1950 y principios de la de 1960. En ese entonces, los países centroamericanos habían entrado en una etapa de estancamiento que fue descrita en los siguientes términos por la CEPAL:⁷ "...en 1957-1960 la tasa de crecimiento del producto fue de apenas 2.8% anual... El deterioro de los términos de intercambio fue un importante factor adverso...". El informe de la CEPAL observaba que "a partir de 1960 la situación en Centroamérica fue sustancialmente modificada... El producto interno creció 4.7% en 1962 y 5.3% en 1963... Los factores principales responsables de la recuperación y el crecimiento de la economía centroamericana fueron el aumento de las exportaciones y el progreso logrado en la integración económica... Las exportaciones, el principal factor dinámico, se incrementaron a una tasa anual de 10% de 1960 en adelante... La expansión de las exportaciones durante el período 1960-1963 fue debido al aumento de la productividad de los principales productos de exportación. El uso más intenso de técnicas modernas elevó la producción de las plantaciones de café y la producción se elevó sin agregar nuevas áreas de cultivo. Igualmente, el logro de una mayor eficiencia en la producción de algodón, gracias a un uso mejor de los fertilizantes y pesticidas, así como a un manejo gerencial más efectivo, permitieron que los productos mantuvieran un alto nivel de rendimientos y expandieran el área bajo cultivo...". La CEPAL observaba que "... la política de integración

6. CEPAL, *op. cit.*, pp. 22-27.

7. CEPAL, *Economic Survey of Latin America 1963*, pp. 18-19. Traducción libre del autor.

también influyó la evolución de la economía centroamericana. En virtud del Tratado General de Integración Centroamericana, firmado en diciembre de 1960... el comercio intracentroamericano aumentó en 22% entre 1960 y 1963... habiendo alcanzado un valor de 60 millones de dólares en el último año, esto es, 10% de las exportaciones totales de bienes desde los cinco países centroamericanos...".

La apreciación de la CEPAL sobre la evolución de las economías centroamericanas en el período 1957-1963 demuestra cómo el proceso de integración económica nunca fue concebido como un proyecto alternativo para crecer hacia adentro, descuidando el sector exportador. Esta característica habría de mantenerse a lo largo del desarrollo del proceso integracionista. En el cuadro 3 pueden apreciarse los esfuerzos que los centroamericanos realizaron para diversificar su base exportadora. Mientras en 1960 el producto principal proporcionaba el 55.1% de los ingresos por exportación y los dos productos principales el 72.4%, la primera relación había bajado a 36.1 en 1970 y la segunda a 52.1% en el mismo año. Aunque ambas relaciones aumentaron para el año 1977, éstas no volvieron a tener la importancia relativa que tuvieron en 1960. En casos específicos de países, los resultados fueron mucho más pronunciados. En resumen, el sector exportador centroamericano no fue sacrificado en aras de la integración, tanto porque los países

debieron mantener el respaldo técnico y financiero a las actividades estratégicas tradicionales, como porque siempre facilitaron la expansión de nuevos rubros de exportación: mientras que en 1960 el café y el banano eran prácticamente los únicos rubros de exportación, hacia la década de 1970 nuevos rubros se habían incorporado, entre ellos la carne, el azúcar, el algodón, etc. (Véanse de nuevo los cuadros 1 y 2). Por otro lado, estos países realizaron esfuerzos muy grandes por desarrollar el turismo, el cual se convirtió en un rubro importante en algunos países como Guatemala, en donde los ingresos pasaron de 5.9 millones de dólares en 1965 a 62 millones de dólares en 1975; en Costa Rica, los ingresos por el mismo concepto subieron de 10 millones de dólares en 1965 a más de 40 millones en 1975⁸. En general, todos los países realizaron esfuerzos por expandir y diversificar los ingresos de divisas. En conclusión, el proceso de integración económica nunca fue incompatible en Centroamérica con el desarrollo de un sector externo dinámico, particularmente en materia de hacer más competitivas las exportaciones tradicionales e incorporar rubros nuevos a la lista de los productos de venta al exterior. Más aún, los esfuerzos de diversificación entre 1965 y mediados de la década de los setentas, resultaron más exitosos que los emprendidos con posterioridad.

Las características descritas sobre el desarrollo centroamericano en el período comprendido entre finales de la década de 1950 y principios de la dé-

8. IMF, *Balance of Payments Yearbook*, Vol. 22, 1965-1969 y Vol. 29, diciembre 1978.

cada de 1960 hasta mediados de la década de 1970 contribuyeron a que la región obtuviera tasas muy respetables de crecimiento económico. William Cline⁹ ha realizado un estudio comparativo del desempeño económico de diferentes modelos económicos aplicados en la región latinoamericana y del modelo aplicado antes de la integración económica en Centroamérica. Los resultados son descritos en la siguiente forma por el autor: "entre estos modelos, el mejor desempeño del crecimiento ha sido el modelo de integración económica, tal como ha sido representado por Centroamérica de 1960 a 1972, cuando el crecimiento de la región tuvo un promedio de 7.8% anual. Este modelo se comportó mejor de la propia experiencia anterior de Centroamérica con el modelo de exportación de materias primas, con el cual el crecimiento tuvo un promedio de 5.2% anual en los años 1950. La integración también se comportó mejor que el modelo de sustitución de importaciones con Brasil, Chile y Argentina, promediando un 4.8% anual de crecimiento en los años cincuentas, el modelo de economía abierta del Cono Sur (con promedio de crecimiento anual de 2.3% en Argentina y Chile a finales de los años setentas), y el modelo capitalista mixto/intervencionista de estado (Brasil y México) con promedio

de crecimiento de 6.8% en los años setentas"¹⁰.

Los críticos de la integración centroamericana podrían señalar que el comportamiento descrito obedece a la distorsión de precios provocada por los niveles de protección necesarios para mantener a flote el proceso de integración y su resultado concurrente, la industrialización de la región. Anteriormente se vio como el sector exportador hacia el resto del mundo mantuvo durante este período un comportamiento dinámico, lo cual parecería indicar que el efecto distorsionador de los niveles de protección en la región se mantuvieron moderados, como también lo demuestra la notable estabilidad regional de precios hasta bien avanzada la década de los setentas. Por otra parte, en el mismo estudio, Cline afirma que ni los niveles de protección efectiva ni los niveles de protección nominal son altos en comparación con los niveles observados en América Latina¹¹.

Un componente fundamental que contempla el cuadro del desarrollo de la región centroamericana durante este período es el comportamiento de la economía mundial. Como puede observarse en el cuadro 4, el crecimiento de la producción mundial en el período 1963-1973 alcanzó un promedio de 6% mientras que el comercio mundial tuvo una tasa media de crecimiento de 8.5%.

A la luz de lo que ocurriría en la década de los ochentas, estas tasas

9. Cline, William, "El papel de la integración económica en el desarrollo centroamericano", *Revista de la Integración y el Desarrollo de Centroamérica*, N° 39, pp. 75-94.

10. *Ibid.*, p. 81.

11. *Ibid.*, p. 82.

de crecimiento en ambas variables parecen espectaculares.

Hacia mediados de la década de 1970, los países centroamericanos poseían varias características adicionales como consecuencia del proceso de integración. En primer lugar, una industria orientada al abastecimiento del mercado regional y que proveía los empleos mejor remunerados para los grupos de bajos ingresos y para extensas capas de la clase media. En segundo lugar, una clase empresarial industrial acostumbrada a exportar, esto es, a lidiar con los problemas de penetrar mercados diferentes a los nacionales. En tercer lugar, un importante sector de las burocracias estatales entrenado en la solución de problemas comerciales y de pagos entre países de la región. En cuarto lugar, un grupo de empresarios, técnicos, intelectuales y políticos con ramificaciones en todos los países centroamericanos, interesados en impulsar el proyecto integracionista¹².

El proceso de integración económica también padecía de insuficiencia

12. Fundación Friedrich Ebert, SIECA y FLACSO, Seminario Encuentro 87: la Integración y Desarrollo en Centroamérica, Informe Final, Guatemala, del 10 al 12 de diciembre de 1987; y Fundación Centroamérica por la Integración, *Propuesta para la creación de una Fundación por la Integración Centroamericana*, Versión Preliminar, San José, Costa Rica, febrero de 1988.

13. Hay casos en contrario que muestran cómo la producción en el mercado regional sirvió de punto de apoyo a ventas a terceros países de productos manufacturados. Véase página 88, nota 50 de este trabajo.

al arribar la segunda mitad de la década de 1970. Quizá la más notoria fue la separación de Honduras del esquema de integración global a raíz del conflicto armado de este país con El Salvador en 1969. En el trasfondo del acto de separación de Honduras, además de los conflictos políticos, estaba la percepción de que los beneficios de la integración no se repartían equitativamente entre los países centroamericanos. El indicador más frecuentemente usado para medir los beneficios derivados de la integración consistía en la magnitud y el signo de los saldos comerciales que cada país en referencia obtenía con el resto de Centroamérica. En el caso de Honduras, el déficit continuo en el comercio intracentroamericano creó la percepción de que el resto del Mercado Común se estaba industrializando a costo de ella.

Otra insuficiencia se relacionaba con el hecho de que la base industrial apenas constituida durante el proceso de integración no pudo ser utilizada a plenitud para penetrar mercados extrarregionales, con lo cual se generó la tesis de que se trataba de una industria que sólo usufructuaba los ingresos de divisas generados por otra vía y que además imponía costos altos a los consumidores locales¹³. Este insuficiente desarrollo exportador hacia países fuera de la región probaría ser uno de los elementos centrales para explicar la suerte del sector en la década de 1980.

El escenario centroamericano a finales de la década de los setentas

Los países centroamericanos ingresaron a la segunda mitad de la década de los setentas con señales preocupantes en el ámbito externo. Por un lado, el déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos empeoró en relación con los niveles históricos (véase cuadro 5), reflejando el impacto de la elevación de los precios del petróleo y del deterioro de los términos de intercambio. Esta evolución desfavorable a la cuenta corriente de la balanza de pagos habría de mantenerse a lo largo del segundo quinquenio. Por otra parte, la evolución de la economía mundial también mostró falta de dinamismo. En el cuadro 4 puede apreciarse cómo las tasas de expansión del comercio y la producción mundiales en el período 1973-1983 fueron notablemente menores a las registradas en el de 1963-1973.

El panorama anterior constituía un freno para la expansión de las economías de la región. Los países recurrieron crecientemente al expediente del endeudamiento externo con el fin de mantener los niveles internos de actividad económica. Las tasas de crecimiento de la deuda externa de la región (véase cuadro 6) se aceleraron notablemente en el período 1973-1978. Este nuevo elemento habría de pesar

en forma crecientemente negativa en el desempeño económico de Centroamérica. Conforme la década de los setentas llegaba a su fin, las condiciones externas mostrarían tendencias a agravarse, no sólo en materia comercial, sino por la elevación de las tasas internacionales de interés y la suspensión de los flujos del ahorro y la inversión externa, mientras el servicio de deuda absorbía proporciones crecientes de los ingresos de divisas.

El proceso de integración económica de la región, aparte de los problemas mencionados en el capítulo anterior, exhibía una pérdida de dinamismo en relación con los años anteriores, especialmente aquellos de la década de 1960. Según la CEPAL¹⁴, el comercio intrarregional durante el período 1960-1968 "creció a tasas acumulativas anuales cercanas al 30% tanto en valores corrientes como constantes... Durante los años setentas, el ritmo de crecimiento del intercambio comercial alcanzó 15% en valores corrientes y aproximadamente 6% en valores constantes...". A la disminución natural del ritmo de crecimiento del comercio intracentroamericano vino a sumarse un relativo deterioro de las instituciones regionales, especialmente la SIECA y el BCIE. En el mismo trabajo¹⁵, la CEPAL señala que "...las instituciones regionales fueron a la vez objeto y sujeto del deterioro en el ambiente de la integración. Por un lado, los gobiernos fueron renuentes a elevar asignaciones financieras a dichas instituciones, pero no vacilaron en encomendarles nuevas tareas... Por otra

14. Centroamérica: evolución económica desde la posguerra. *Op. cit.*, p. 46.

15. *Ibid.*, pp. 46-47.

parte, es probable que las instituciones, al perder sus recursos humanos debido a la falta de estímulos hayan disminuido su capacidad de formular propuestas imaginativas y persuasivas para encontrar respuesta a los problemas que aquejaban y siguen aquejando al proceso de integración...". Entre los indicadores utilizados por la CEPAL para medir el deterioro de las instituciones y del ambiente de la integración, estaban la resistencia de los gobiernos a aumentar el presupuesto de la SIECA entre 1971 y 1978 y el capital pagado del BCIE.

El último componente del cuadro centroamericano a finales del segundo quinquenio de la década de 1970 lo constituye la irrupción de la inestabilidad política, caracterizada por la presencia de agudos conflictos que derivaron en guerras abiertas en algunos países de la región. El caso más notorio lo constituye el de Nicaragua, pero El Salvador y Guatemala también sufrieron los impactos de movimientos revolucionarios muy fuertes. Los efectos de tales conmociones se hicieron sentir rápidamente en la base productiva de Nicaragua y El Salvador. En consecuencia, las relaciones comerciales de ambos países con el resto de Centroamérica sufrieron desequilibrios muy agudos. Las exportaciones de Nicaragua a la región pasaron de 146 millones de dólares en 1978 a 90 millones en 1979¹⁶, o sea, sufrieron

una caída del 38%. Las importaciones de este mismo país desde el resto de Centroamérica también sufrieron una reducción, pero no tan drástica como la de sus exportaciones. En el caso de El Salvador, su tradicional balance comercial favorable con la región se transformó en déficit. En año 1979, según cifras de la SIECA¹⁷, fue el último en que obtuvo un saldo positivo en el comercio intrarregional.

Por último, a fines del decenio de los setentas, sostener la enorme expansión previa de las transacciones del Mercado Común habría exigido avanzar bastante más en la coordinación de las estrategias económicas de los países miembros. Se trata de una cuestión políticamente compleja que habría requerido fortalecer mucho a las instituciones de la integración y lograr un amplio consenso a escala de los foros de discusión nacionales. Ese proceso quedó trunco por la aparición de dos eventos principales la intensificación de los conflictos políticos y bélicos al interior de algunos países y el receso de la economía internacional de comienzos de los ochentas y la caída específica, todavía no revertida, de la demanda y los precios de las exportaciones tradicionales.

La crisis en Centroamérica 1980-1987

La crisis política y la evolución negativa del contexto económico interna-

16. SIECA, Comercio intracentroamericano, Series Históricas 1960-1981, *op. cit.*, Cuadro N° 4.

17. *Ibid.*, Cuadro N° 2.

cional fueron los signos más destacados con los cuales los países de la región centroamericana hicieron su entrada a la década de los ochentas. En forma paralela, el comercio intracentroamericano empezaba a presentar desequilibrios sustanciales. El más importante lo constituía la transformación de Nicaragua y El Salvador en países deficitarios netos en el comercio intrarregional.

Al fenómeno anterior debe agregarse un rasgo importante de estos nuevos desequilibrios: la magnitud de los mismos. En efecto, mientras en el período 1970-1977 los países deficitarios acumularon saldos globales de 446.5 millones de dólares (véase el cuadro 11), en el período 1980-1986 llegaron a un déficit aproximado de 1.500 millones de dólares (véase cuadro 7). En un contexto internacional desfavorable, cuya expresión más directa era el debilitamiento sostenido del nivel de reservas internacionales netas, el financiamiento de tales desequilibrios probó ser crecientemente difícil para los dos países centroamericanos que emergieron como acreedores: Guatemala y Costa Rica.

En los cuadros 8 y 9 pueden observarse dos ángulos adicionales del problema del sector externo en Centroamérica. Por un lado, la evolución de las reservas internacionales netas de los países centroamericanos: en 1980 sólo Guatemala y Honduras tenían un nivel positivo de reservas, el primer país con un volumen apreciable, mientras el segundo con cifras muy bajas. En 1982 todos los países

centroamericanos exhibían niveles negativos de reservas internacionales. El impacto de dicha evolución sobre el comercio intracentroamericano fue consecuentemente negativo. En el cuadro 9, por otro lado, se observa el continuo deterioro de los términos de intercambio de la región, una de las fuerzas básicas detrás de la evolución negativa de los activos internacionales netos de Centroamérica.

Conforme la situación externa evolucionaba desfavorablemente, los países centroamericanos iniciaron una serie de medidas para defender su balanza de pagos. Los países acreedores en el comercio intracentroamericano, Guatemala y Costa Rica, se aprestaron a contener el comercio intracentroamericano con dos objetivos en mente. Por un lado, reducir la utilización de dólares destinados a financiar la importación de materias primas, bienes intermedios y de capital, con el fin de producir para exportar al Mercado Común Centroamericano, y por otro, evitar la acumulación de activos externos que contribuían a monetizar la economía justo en los momentos en que la defensa de la balanza de pagos requería una contracción de la liquidez interna. En el trasfondo del problema estaba la inhabilidad de los países deficitarios para cubrir las deudas resultantes del intercambio intracentroamericano, acentuada por la interrupción de los flujos del ahorro externo.

El desarrollo acelerado de los desequilibrios en el comercio intracentroamericano, junto a la crisis externa en que se desenvolvían las economías

de la región, se expresó en la acumulación de deudas. En el cuadro 10 puede observarse cómo la deuda de los países deficitarios con Guatemala y Costa Rica pasó de 283.1 millones de dólares en 1982 a 741 millones en 1986. Si se estima un componente importado de 40% en los bienes comerciados entre países centroamericanos, quiere decir que entre Guatemala y Costa Rica estaban financiando aproximadamente 300 millones de dólares al resto de Centroamérica. Otro aspecto de la carga que significaba para los países acreedores esta acumulación de deudas está expresado en forma sintética en el informe del Banco de Guatemala del año 1982: "un rasgo importante en el comportamiento de las reservas internacionales en 1982 lo constituyó el cambio en su composición como consecuencia del incremento que registraron las obligaciones de los bancos centrales de Centroamérica con el Banco de Guatemala, por saldos deudores resultantes de las liquidaciones de la Cámara de Compensación Centroamericana, cuyos saldos no constituyen una disponibilidad inmediata... En ese sentido, se puede señalar que en tanto dichas obligaciones constituían a fines de 1981 el 35% de las reservas, al 31 de diciembre de 1982 representaron el 43%".¹⁸

18. Banco de Guatemala, *Estudio Económico y Memoria de Labores 1982*, p. 71.

El colapso del comercio intracentroamericano

1980 fue el año en que el comercio intracentroamericano alcanzó el valor más alto de su historia: 1.129 millones de dólares. El descenso de esa altura fue vertiginoso: en 1986 se situó en un valor aproximado de 400 millones de dólares; esto es, una contracción en su valor de 60%.

El telón de fondo de la crisis en las relaciones comerciales entre los países centroamericanos fue la crisis del sector externo. Enfrentados al debilitamiento continuo y pronunciado de sus activos internacionales, los países acreedores en el comercio intrarregional reaccionaron limitando sus exportaciones a la región, que contenían un alto componente importado y obstaculizaban el logro de la estabilización monetaria. Por supuesto, ninguno de estos factores hubiera contado si los países deficitarios hubieran cubierto sus saldos desfavorables en moneda dura y en los plazos previstos, tal como lo estipulaba el acuerdo monetario centroamericano. Por otra parte, mediante mecanismos diversos, los países de la región trataron de contener las importaciones tanto desde la región como desde fuera de la misma. Entre las medidas adoptadas para tal fin estuvieron las licencias de importación. Las listas de preferencias adoptadas por las autoridades monetarias y fiscales de cada país castigaban por igual a los productos de procedencia de fuera

o de dentro de la región, dependiendo de su grado de "esencialidad".

Al comportamiento desfavorable de la economía internacional vinieron a sumarse una serie de factores de orden interno que contribuyeron a ampliar las dificultades para expandir o mantener el valor de las relaciones comerciales intracentroamericanas. Entre ellos destaca la presencia de agudos conflictos internos que tuvieron un impacto desfavorable en la actividad económica, particularmente a través de: i) freno a la inversión productiva¹⁹; ii) destrucción de la base productiva; y iii) desviación de recursos a la actividad bélica, lo que resta competitividad o hace desaparecer renglones enteros de exportación, con lo cual ocurren dos fenómenos: por un lado, los desequilibrios intrarregionales se agravan y, por otro, el valor del comercio disminuye. La historia de la participación de Nicaragua y El Salvador en el Mercado Común Centroamericano ilustra el efecto destructor que los conflictos internos han tenido en el desempeño de estos países. Como puede verse en el cuadro 11, en el período 1970-1977 los saldos deficitarios de Nicaragua en el comercio intrarregional nunca alcanzaron cifras despropor-

cionadas, aún después del terremoto que sacudió a ese país en diciembre de 1972. Además, de la lectura de las cifras uno puede deducir que los saldos eran estables. Aún más importante, en el período analizado las exportaciones de Nicaragua a Centroamérica siempre crecieron (véase cuadro 12), habiendo casi triplicado su valor entre el año base y el año final del período analizado. En contraste, el valor de las exportaciones de Nicaragua a Centroamérica cayó en un 80% entre 1980 y 1987 (véase cuadro 13). El caso de El Salvador también ilustra el efecto negativo que el conflicto civil está teniendo en sus relaciones comerciales con Centroamérica. Mientras que en el período 1970-1977 las exportaciones de El Salvador a la región también casi se triplicaron (véase cuadro 14), en el período 1980-1987 disminuyeron sistemáticamente de un valor de 296 millones de dólares en 1980 a 105 millones en 1987; esto es, una contracción de más del 60% (véase cuadro 15).

Otro factor de orden interno que explica la magnitud de los desequilibrios en las corrientes de comercio intrarregionales se relaciona con el surgimiento de diferencias notables en la orientación de las políticas aplicadas por los gobiernos. Particularmente importantes son las decisiones en las áreas cambiaria, fiscal y monetaria.

En cuanto a la política cambiaria, los países centroamericanos, con la excepción de Costa Rica, trataron de mantener tipos de cambio fijos en relación con el dólar. Mientras El Salvador

19. No sólo disminuye la inversión productiva sino que propicia la fuga de capital. Los depósitos de ciudadanos centroamericanos en el sistema de intermediación estadounidense aumentaron en 1.400 millones de dólares entre 1979 y 1984. Esa es una cifra probablemente menor a la magnitud real de la fuga de capitales desde la región centroamericana. Véase CEPAL, *Centroamérica: bases de una política de reactivación y desarrollo*, (LC/MEX/G.1/Rev. 1), 20 de mayo de 1985, p. 74.

permitió el funcionamiento de un mercado paralelo para el dólar en 1983, Guatemala lo hizo hasta 1984. Honduras y Nicaragua, por su parte, mantuvieron una política de tipo de cambio fijo.

Como puede apreciarse en el cuadro 16, el efecto de tales políticas fue el continuo deterioro de la tasa efectiva real de cambio bilateral en los casos de Nicaragua y, en menor medida, Honduras. La importancia de este dato estriba en que diversos estudios²⁰ han demostrado que los saldos comerciales en el comercio intracentroamericano son sensibles a la evolución de esta variable. En un estudio realizado por AID/ROCAP²¹, se determinó que los saldos de comercio entre Guatemala y Honduras, Guatemala y Costa Rica, El Salvador y Costa Rica, El Salvador y Guatemala pueden ser explicados en parte por la tasa efectiva real de cambio bilateral.

La evolución de los tipos de cambio, sin embargo, cubre uno de los aspectos de manejo económico interno. Una política cambiaria flexible, en presencia de una política fiscal desordenada, que empuja a tasas crecien-

tes de monetización de origen interno, sólo amplía los efectos desfavorables en los precios, en las expectativas de los agentes económicos y en la asignación de recursos de aquellos desequilibrios básicos. Una coordinación entre estos diferentes instrumentos de política es por lo tanto indispensable y tendrá que ser un componente ineludible de la nueva política del Mercado Común en el período de transición hasta hacer convergentes los distintos procesos nacionales de combate a la inflación.

Particularmente ilustrativo es el caso de Costa Rica. En 1980, este país devaluó el colón respecto del dólar americano, lo cual significó la depreciación del colón frente a las otras monedas centroamericanas. Además, introdujo una serie de medidas en el campo fiscal y monetario con el fin de atenuar los desequilibrios externos. La razón MI/PIB pasó de 17% en 1980 a 9.6% en 1981, mientras que el déficit fiscal pasó de 418 millones de dólares, 9.2% del PIB, a 113 millones de dólares, o 4.3% del PIB²². El efecto del paquete de medidas en las relaciones comerciales con Centroamérica fue el esperado. Mientras en 1980 Costa Rica experimentó un déficit global con la región de 50.5 millones de dólares, en 1981 el saldo de comercio regional le fue favorable. La relación comercial con Guatemala es la que mejor ilustra el impacto del paquete de medidas. En 1980, Costa Rica tuvo un saldo deficitario con Guatemala por un valor aproximado de 35 millones de dólares, continuando un viejo rasgo en las rela-

20. Fuentes, Juan Alberto, "La integración económica de Centroamérica: nuevas perspectivas a partir de la turbulencia", *Revista de la Integración y el desarrollo de Centroamérica* Nº 37, p. 71; Loehr, William, "Current account balances in Central America 1974-1984: external and domestic influences", *Journal of Latin American Development Studies*, Nº 19, pp. 87-111.

21. Citado por Loehr, *op. cit.*, p. 104.

22. Bulmer-Thomas, Víctor, "La crisis de balanza de pagos y los programas de ajuste en Centroamérica", *Revista de la Integración y el Desarrollo de Centroamérica* Nº 39, p. 14

ciones comerciales entre los dos países²³. En 1981, el saldo invirtió su signo en aproximadamente 11 millones de dólares. El hecho fue registrado escuetamente en el informe del Banco Central de Costa Rica para el año 1981 en los siguientes términos: "cabe destacar que en el año 1981, por primera vez, se obtuvo un superávit en el intercambio comercial con Guatemala y El Salvador".²⁴

El párrafo anterior intenta demostrar que los instrumentos de política económica de los gobiernos de la región no se usaron en la medida suficiente, pero quizás habrían resultado de todos modos incapaces de contrarrestar el cúmulo de circunstancias anómalas en que se debatía Centroamérica. En los casos de El Salvador y Nicaragua, la evidencia apunta en el sentido de que no se introdujeron ajustes que atenuaran los desequilibrios del sector externo en general y en el comercio intracentroamericano en particular. Por lo que hace a Nicaragua, las importaciones centroamericanas saltan de un valor de 111 millones de dólares en 1979 a 300 millones en 1980, mientras las exportaciones a Centroamérica caen de un valor de 90 millones a 75 millones de dólares en el

mismo período²⁵. La brecha entre el valor de las exportaciones de Nicaragua a Centroamérica y el valor de sus importaciones de la región continúa hasta 1987²⁶. Durante la década de los ochentas analizada, las variables monetarias y fiscales de Nicaragua muestran una tendencia expansionista. La razón MI/PIB pasa de 12% en 1978 a 19% en 1979 y 1980, 20% en 1981 y continúa ascendiendo hasta llegar a 30% en 1983. El déficit fiscal, por otra parte, muestra una tendencia ascendente en el período 1980-1983 al pasar de 9.2% a 30% del PIB²⁷.

En el caso de El Salvador²⁸ también hay resistencias a ajustar las variables monetarias y fiscales, aunque los desajustes en estas esferas no alcanzan la magnitud del caso de Nicaragua. En efecto, el déficit fiscal de El Salvador pasa de representar un 5.2% del PIB en 1980 a un 14% en 1983. En 1984 desciende para situarse en un valor de 10.1%; baja nuevamente en 1985 a un valor de 4.9% y en 1986 se eleva a 6.4%. Por su parte, la relación MI/PIB se mantiene estable en un nivel de 16% para el período 1980-1983.

Los párrafos anteriores pueden servir como marco de referencia para situar los desequilibrios en el comercio intracentroamericano en una perspectiva más amplia que la de la situación económica internacional adversa. Es evidente que los dos países deficitarios más importantes necesitan atender dos áreas básicas para restablecer su base económica: la paz interna y el ajuste de sus principales agregados fiscales y monetarios.

23. SIECA, *El comercio intracentroamericano en el período 1980-1986*, mayo de 1987.

24. Banco Central de Costa Rica. *Memoria Anual 1981*, Tomo 1, La economía nacional, p. 77.

25. SIECA, *El comercio intracentroamericano en el período 1980-1986*, *op. cit.*

26. *Ibid.*, SIECA, Comercio intracentroamericano: importaciones intrazonales 1985 y 1986; primera aproximación del año 1987.

27. Bulmer-Thomas, Víctor, *op. cit.*, p. 14.

28. *Ibid.*

La crisis de la Cámara de Compensación Centroamericana

Entre las instituciones creadas para apoyar el proceso de integración económica en Centroamérica está la Cámara de Compensación Centroamericana, fundada en 1961 con la participación de Honduras, El Salvador y Guatemala. Nicaragua se incorporó en 1962 y Costa Rica en 1963. La Cámara fue organizada con el fin de facilitar los pagos intracentroamericanos mediante el uso de las monedas nacionales de la región. Dos elementos centrales para el funcionamiento adecuado de la Cámara son el mantenimiento de la convertibilidad en dólares de los saldos de comercio no compensados y que esos saldos deben ser cancelados en un período no mayor de seis meses. El punto esencial, como bien lo señala Lizano²⁹, es que la Cámara de Compensación es un mecanismo de pagos y no de crédito. Conforme los desequilibrios en las corrientes comerciales intracentroamericanas alteraron la naturaleza de esta institución, convirtiéndola en un mecanismo forzoso de crédito, las transacciones realizadas por intermedio suyo cayeron rápidamente como proporción del valor del comercio intracentroamericano (véase cuadro 17).

En efecto, los saldos de comercio no fueron cubiertos en los términos

29. Lizano, Eduardo, *Prospects for Regional Economic Integration*, draft, p. 13.

acordados. La reacción de los países acreedores, Guatemala y Costa Rica, fue la de iniciar el establecimiento de tratos bilaterales con los países deficitarios, dejando de lado a la Cámara de Compensación Centroamericana. La medida más drástica fue tomada por Guatemala, que en 1986 decidió abandonar totalmente el esquema de pagos multilateral; Costa Rica se mantuvo dentro del esquema, pero dio preferencia a los tratados bilaterales. El resultado final fue que el nivel de compensaciones realizadas por medio de la Cámara pasó de 1.256 millones de dólares en 1980 a 29 millones en 1987; la relación de dichos pagos con el valor del comercio intrarregional pasó de 114.3% en 1980 a 5.6% en 1987 (véase de nuevo el cuadro 17).

Conteniendo la crisis

Los países centroamericanos reaccionaron frente a la crisis del comercio intrarregional en diversas formas, algunas de las cuales rompían el libre comercio dentro del Mercado Común, mientras que otras amenazaban la multilateralidad de los arreglos comerciales; otras, en cambio, buscaban mantener la multilateralidad y el libre comercio.

En 1984, un conjunto de instituciones elaboró un "plan para la reactivación del intercambio comercial centroamericano", en el cual se planteaba la necesidad de introducir una

cierta programación del comercio por pares de países con el fin de atenuar los desequilibrios comerciales. El plan fue presentado ante el órgano máximo del proceso de integración constituido por los Ministros responsables de la Integración Económica, pero fue rechazado por considerarse que introducía el bilateralismo en las relaciones comerciales intrarregionales³⁰.

Por otra parte, los bancos centrales de la región realizaron arreglos bilaterales con el fin de documentar la deuda intracentroamericana surgida a raíz de las dificultades de pagos enfrentadas por los países deficitarios. El objetivo de esta documentación era tratar de introducir una cierta normalidad en las relaciones económicas entre los Estados centroamericanos, además de constituir una actitud reveladora del interés de los gobiernos de la región ponían en la eliminación de los obstáculos al comercio recíproco.

Además de concederse créditos bilateralmente³¹, los gobiernos centroamericanos idearon un mecanismo multilateral para financiar los saldos deudores con apoyo de la comunidad internacional. El mecanismo fue denominado Fondo Centroamericano del

Mercado Común y fue organizado en el seno del BCIE en mayo de 1981. El Fondo comenzó a operar con un aporte inicial de un sindicato de bancos encabezados por el Banco Latinoamericano de Exportaciones por un monto de 50 millones de dólares. La intención era que este aporte fuera nada más el comienzo de una cooperación mayor por parte de la comunidad internacional para apoyar el funcionamiento del Mercado Común. Pese a diversas gestiones realizadas por los gobiernos centroamericanos y las instituciones regionales para aumentar los aportes a este Fondo, éste no logró aumentar la captación de recursos.

La CEPAL³² comentaba en los siguientes términos esta situación: "...el financiamiento bilateral de los saldos indica que, aún en las circunstancias actuales, existe disposición entre los bancos centrales acreedores para financiar una proporción importante de los saldos deudores no compensados. Este hecho pone de manifiesto el potencial que hubiese podido aprovecharse de haberse obtenido recursos externos para financiar multilateralmente una parte de los saldos compensados... La continua disponibilidad de financiamiento de los bancos centrales acreedores indica que el peso del esfuerzo por preservar los niveles de interdependencia comercial continúan llevándolo a cabo los propios gobiernos centroamericanos".

El cuestionamiento básico de las agencias financieras internacionales al esquema del Fondo Centroamericano del Mercado Común se refería a la

30. CEPAL, *Evolución de la integración en 1984*, versión preliminar, abril de 1985, p. 19.

31. Rosenthal, Gert, "Centroamérica: crisis política y su impacto sobre el proceso de integración económica", trabajo presentado en el Seminario sobre Experiencias, Condiciones y Perspectivas de las Integraciones Regionales y Subregionales, *El Colegio de México*, 11-15 de mayo de 1987, p. 15.

32. CEPAL, *Evolución de la integración centroamericana en 1983*, (E/CEPAL/MEX/1984/L.12), 29 de marzo de 1984, pp. 10-11.

inexistencia de un mecanismo que corrigiera los desequilibrios comerciales entre los países centroamericanos al decidir los gobiernos, especialmente Nicaragua, mantener un tipo de cambio sobrevaluado. Surge aquí nítidamente la necesidad de llevar adelante acuerdos de coordinación de políticas o de compensación de sus efectos para evitar distorsiones en las transacciones del Mercado Común. Con el fin de atender esta observación y disminuir el uso de divisas duras en los pagos del comercio intracentroamericano, pero sin entrar al fondo de la cuestión, el Consejo Monetario Centroamericano propuso la creación, en 1986, del llamado Derecho de Importación Centroamericano -DICA-³³. Este documento debería ser emitido por los bancos centrales de la región y serviría para pagar las importaciones de bienes originarios de Centroamérica, sin importar el país exportador ni el Banco Central que emita el documento. Este documento se añadiría a otros instrumentos de pago, estaría denominado en dólares y, una vez cumplidos ciertos requisitos, sería pagado en moneda nacional del país del Banco Central emisor. Las ventajas de este instrumento consisten en que su valor estaría determinado en moneda nacional por la situación comercial del país

33. Consejo Monetario Centroamericano, *Información sobre el Derecho de Importación Centroamericana*, sin fecha.

34. Rosenthal, Gert, *op. cit.*, p. 15.

35. Sin autor. *Plan especial de cooperación económica para Centroamérica, borrador final, 11 de abril de 1988*. Documento a presentarse ante la Asamblea General de las Naciones Unidas el 30 de abril de 1988.

emisor con el resto de países de la región. Aunque este instrumento tuvo una recepción favorable en la mayoría de los países centroamericanos, su uso ha sido poco extendido. El punto central, sin embargo, como bien lo señala Rosenthal³⁴ es que todos estos esfuerzos de los centroamericanos son "...tan sólo una de las muestras de cómo los gobiernos centroamericanos procuraron tenazmente mantener los niveles de comercio recíproco...".

En la práctica, los países centroamericanos utilizaron una combinación de los métodos descritos en los párrafos anteriores. Se introdujo cierta programación de comercio, sobre todo en relación con Nicaragua; en algunos casos, se emitieron DICAS para pagar las transacciones comerciales; en otros, se exigió el pago en dólares con cheques emitidos en contra de bancos situados en el exterior. Lo que podría aparecer como la destrucción sistemática del principio de multilateralidad del proceso de integración era, sin embargo, una búsqueda de métodos que permitieran mantener a flote el comercio intracentroamericano. La razón básica de la preocupación por mantener vivo el esquema integracionista estribaba en la constatación de que la industria dependía críticamente del funcionamiento del Mercado Común. Las dificultades del comercio intracentroamericano tenían su contrapartida en niveles crecientes de capacidad manufacturera ociosa, lo que a su vez debilitaba los alicientes a la inversión en el mismo. Un dato reciente³⁵ permite identificar la magnitud del problema:

entre 1980 y 1986 la participación del producto industrial en el producto interno de la región se redujo de 19% a 16%. La contraparte social de este fenómeno es la destrucción de las fuentes de trabajo mejor remuneradas de los grupos de bajos ingresos y de un mecanismo importante de ascenso social para los grupos de clase media.

Conforme se ensayaban y fracasaban intentos encaminados a dar solución al problema intrarregional de pagos, gobiernos e instituciones de integración se dieron a la tarea de encontrar nuevos mecanismos. Uno particularmente novedoso es el que se creó entre Guatemala y El Salvador en 1986. El primer rasgo de este arreglo lo constituye la disposición de los exportadores de ambos países al no registrar sus ventas en los respectivos bancos centrales. El arreglo se da directamente entre exportador e importador. Por otra parte, los pagos pueden hacerse en moneda nacional, dólares, bienes o cualquier otro medio de pago aceptado por las partes contratantes. En realidad, el mecanismo opera básicamente a través de la utilización del dólar como unidad de cuenta, sólo que sin pasar por los bancos centrales. Esto es, el exportador, digamos guatemalteco, recibe en pago colones y transforma esos colones en dólares en

36. La descripción del proceso de elaboración y aprobación del nuevo arancel externo común sigue muy de cerca al trabajo de Rodolfo Trejos, Exsecretario General Adjunto de la SIECA y actualmente representante de ese organismo ante las Comunidades Europeas. *Notas sobre aspectos arancelarios de la adhesión de Costa Rica al GATT*, sin fecha.

37. *Ibid.*

el mercado salvadoreño. El riesgo potencialmente desestabilizador en el tipo de cambio del país deficitario, en este caso El Salvador, se atenúa debido al continuo mejoramiento de las reservas internacionales de ese país. Tal fenómeno se explica en gran parte por las remesas de residentes salvadoreños en Estados Unidos y la ayuda bilateral externa.

El Arancel Externo Común

Hacia mediados de la década de 1970, los países centroamericanos decidieron revisar la política arancelaria que habían venido siguiendo desde los comienzos de la experiencia integracionista. Honduras se había retirado del arancel común a raíz del conflicto (1969) con El Salvador, pero fue invitada por los cuatro países restantes a participar en la revisión de la política arancelaria centroamericana. Los cinco países iniciaron la revisión de la tarifa externa común en 1976, participando Honduras como observador³⁶.

El proceso, según Rodolfo Trejos³⁷, puede dividirse en dos etapas: la etapa técnica que se llevó a cabo entre 1976 y 1981, durante la cual se elaboraron los análisis básicos y las metodologías. El trabajo se desarrolló mediante 25 reuniones de los Coordinadores de los Grupos Nacionales encargados de revisar la Política Arancelaria Centroamericana, que fue el foro regional. La SIECA se constituyó

en la Secretaría del foro y se contó también con la participación de otros organismos regionales como el ICAP y el ICAITI. La segunda etapa se llevó a cabo entre abril de 1984 y setiembre de 1985. En ella participaron los delegados nacionales que constituían el Grupo Negociador del Arancel Centroamericano de Importación. Este grupo se reunió 14 veces y tuvo la oportunidad de disponer como insumo para sus trabajos de las opiniones del foro centroamericano constituido por la Cuarta Reunión Tripartita de Ministros Responsables de la Integración Económica Centroamericana, Ministros de Hacienda o Finanzas y Presidentes de los Bancos Centrales de los países centroamericanos, que abordó como tema único la evaluación de la política arancelaria.

Los resultados de este intenso proceso de negociación fueron los siguientes:

- i) firma del nuevo Convenio sobre el Régimen Arancelario y Aduanero Centroamericano por parte de Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Nicaragua, en 1984;
- ii) firma del Anexo B del Convenio, que se refiere a la Legislación Centroamericana sobre el Valor Aduanero de las Mercancías en 1985; y
- iii) la aprobación, en este mismo último año, del Anexo A del Convenio "Arancel Centroamericano de Importación", por parte del Con-

sejo Arancelario y Aduanero Centroamericano en su primera reunión.

El Nuevo Arancel Externo Común establece una tarifa única *ad-valorem* (antes incorporaba también una tarifa específica) y la nomenclatura es la correspondiente a la Nomenclatura del Consejo de Cooperación Aduanera de Bruselas. El Convenio establece los siguientes parámetros: en el caso de los bienes que no se producen en Centroamérica, las tarifas estarían divididas en tres niveles: a) un piso fiscal de 5% de tarifa nominal; b) por excepción, tarifas del 1% para bienes considerados como de carácter estratégico; y c) también por excepción, tarifas de 10% para los insumos que no sean de uso generalizado y que se utilicen en la fabricación de bienes de consumo superfluo. Para los artículos que se producen en Centroamérica, el Convenio fija los siguientes criterios: a) las tarifas nominales de los insumos centroamericanos serían de 10%, 20% y 30%, dependiendo de su grado de elaboración. Excepcionalmente, podrían gozar de una tarifa más alta; b) los bienes de capital se asimilan a los insumos elaborados con tarifas del 30%; c) la franja de protección efectiva para determinar la tarifa nominal de los bienes finales se establece entre 50% y 150%³⁸.

Por su parte, Honduras aprobó su nuevo arancel en el mes de enero de 1988. Entre sus características está la de que la tarifa nominal más alta es de 90%. La estructura arancelaria es igual a la del resto de Centroamérica en

38. *Ibid.*

todas aquellas partidas que representan productos que no son elaborados en la región, lo cual equivale a un 40% del total de partidas consideradas. La nomenclatura es prácticamente igual a la del resto de Centroamérica en un 80% de los casos. Las ramas en las que Honduras realiza un esfuerzo proteccionista mayor son las de textiles, derivados del maíz y cloruro de polivinilo³⁹. Por consiguiente, la reincorporación de ese país a la Unión Aduanera Centroamericana no presentaría dificultades excesivas.

En cuanto al efecto del nuevo arancel sobre los niveles de protección efectiva, estudios muy preliminares⁴⁰ parecen indicar que no se modificarán sustancialmente. Según Fuentes⁴¹, los efectos más notables se refieren a la disminución de las diferencias de protección efectiva entre países y entre ramas productivas. Con el arancel antiguo, la protección efectiva media variaba desde un 136% en Costa Rica a un 47% en Guatemala. Actualmente,

los cuatro países se sitúan dentro de una franja que va del 91.5% al 95%.

Es importante anotar que el nuevo arancel ha sido concebido como un instrumento perfeccionable y negociable, que puede ser objeto de modificación con mayor flexibilidad. Los países centroamericanos han ubicado el contexto de este instrumento de política comercial en las negociaciones con el GATT, y en particular en la llamada "Ronda de Uruguay". Esa mayor flexibilidad hace posible utilizar la tarifa externa como instrumento fundamental de la política industrial, a la par que permitirá reducir gradualmente el sesgo antiexportador del proteccionismo. El arancel revisado ha sido considerado por el GATT como un avance aceptable de las economías centroamericanas hacia una racionalización de los niveles de protección de la región⁴².

La negociación del nuevo arancel ilustra la manera en que los centroamericanos están definiendo el contenido de su proyecto integracionista a la luz de la crisis y de las dificultades coyunturales. Particularmente importante es la introducción de la Cláusula de Salvaguardia⁴³. Según Trejos⁴⁴, "...los instrumentos fundamentales de la integración económica de la década de los sesentas no contaban con cláusulas de salvaguardia que permitieran a los países separarse, temporalmente y dentro del orden jurídico, de las reglas de juego multilaterales. Esto ha dado lugar a que, ante situaciones difíciles y apremiantes, los Estados hayan tenido que actuar de manera

39. Entrevista con Mario Martínez y Max Viana, técnicos encargados de la revisión del arancel, abril de 1988.

40. Fuentes, Juan Alberto, *op. cit.*, p. 82.

41. *Ibid.*, p. 80.

42. Fuente: Intervención de la Ministra de Exportaciones de Costa Rica, señora Muni de Jiménez, en el Seminario sobre el GATT organizado por la Federación de Cámaras Privadas de Centroamérica y Panamá (FE-DEPRICAP), los días 17 y 18 de marzo de 1988 en San José, Costa Rica.

43. Eduardo Lizano considera la introducción de la cláusula de Salvaguardia es un requisito indispensable para una eventual reorganización del Mercado Común Centroamericano. Véase Lizano, *op. cit.*, p. 47.

44. Trejos, Rodolfo, *op. cit.*

unilateral, a veces contraviniendo el compromiso jurídico regional. El nuevo convenio arancelario contiene una cláusula de salvaguardia que permite a los Estados contratantes adoptar medidas correctivas de emergencia ante problemas graves de desequilibrio de la balanza de pagos, o bien deficiencias repentinas y generalizadas en el abastecimiento de materias primas y bienes finales básicos; asimismo, contiene medidas para enfrentar situaciones de desorganización de mercados o defenderse de prácticas de comercio desleal...".

Por otra parte, el nuevo convenio introduce el principio de mayoría, el cual, según el mismo autor⁴⁵, significa que los acuerdos tomados sólo obligan a las partes que los aprobaron. En general, el nuevo arancel trata de disminuir el burocratismo y en cambio convertirse en un instrumento ágil que incorpora normas generales, sujetas a cambio y revisión.

El desarrollo del proceso de revisión de la política arancelaria centroamericana, así como la elaboración y aprobación del nuevo arancel común, demuestran la percepción centroamericana que atribuye carácter permanente al proceso de integración en el desarrollo regional. En el período transcurrido desde que se tomó la decisión de readecuar el sistema arancelario (1976) hasta la aprobación del

nuevo Arancel Externo Común, la región centroamericana ha sufrido cambios y conflictos políticos importantes, pero ello no ha obstaculizado de manera significativa el funcionamiento del proceso de integración regional. Un observador de la región describió esta característica en los siguientes términos: "...Parece obvio, en efecto, sugerir que cuando existen tensiones políticas entre Estados, éstas tienden a desbordarse hacia el ámbito económico, sobre todo en un proceso de integración que supone un alto grado de comunidad de intereses... La experiencia centroamericana no apoya tal reflexión: cuando las autoridades de la región afirman que han logrado distinguir entre su proceso de integración y los diferendos políticos que los separan, se trata, más que de retórica, de una realidad".⁴⁶

1987, ¿Fin de la crisis del comercio intrarregional?

Las cifras preliminares sobre el comportamiento del comercio intrarregional en 1987 indican por vez primera un crecimiento⁴⁷: las exportaciones aumentaron aproximadamente 73 millones de dólares, lo cual se explica básicamente por el aumento de las ventas de Guatemala a El Salvador (32 millones), de las exportaciones de Costa Rica a El Salvador (12 millones) y de las exportaciones de este último país a Guatemala (10 millones). Tam-

45. *Ibid.*

46. Rosenthal, Gert, *op. cit.*, p. 8.

47. SIECA, *Comercio intracentroamericano: importaciones intrazonales 1985 y 1986; primera aproximación del año 1987.*

bién se registraron crecimientos más moderados en las exportaciones de Guatemala y El Salvador a Costa Rica (6 y 4 millones de dólares, respectivamente); Honduras aumentó sus exportaciones al Mercado Común Centroamericano de 19 millones a casi 25 millones de dólares. Solamente Nicaragua sufrió una nueva caída en el valor de las exportaciones al resto de Centroamérica al pasar de 15 millones de dólares en 1986 a 14 millones en 1987. En términos porcentuales, el crecimiento del comercio intrarregional alcanzó una tasa de 17%. Lo anterior constituye un cambio notorio cuando se compara con la tendencia decreciente registrada en los años precedentes.

El desempeño más dinámico del comercio intracentroamericano durante 1987 puede tener como factores causales el mejoramiento de la posición de reservas de los países centroamericanos, excepto Nicaragua y Honduras (véase de nuevo el cuadro 8), así como la introducción de mecanismos de pago más ágiles, como es el caso de Guatemala y El Salvador, o la estabilidad de los acuerdos alcanzados en los años precedentes, como Costa Rica y El Salvador. No menos importante pudo ser la implantación y maduración de medidas de ajuste en algunos de los países de la región,

especialmente las devaluaciones del quetzal a partir de 1984 y del colón salvadoreño en 1985. Ambas repercutieron en el mejoramiento de los balances en el comercio intracentroamericano o en la estabilización de saldos desfavorables de dichos países.

En el trasfondo de la recuperación de las corrientes del intercambio recíproco está, como causa estructural, el imperativo empresarial de utilizar las capacidades productivas instaladas, sobre todo en el sector industrial, con vistas al mercado ampliado de toda centroamérica. Desde el ángulo de los gobiernos, ello tiene la ventaja de fortalecer los mercados de trabajo sin causar presiones adicionales sobre la disponibilidad de divisas.⁴⁸

Las perspectivas de la Integración Económica Centroamericana. Conclusiones principales

El problema económico de Centroamérica estriba en la conjunción simultánea de fenómenos que afectan a sus tres polos fundamentales de crecimiento. La demanda externa, centrada en productos como el café, el algodón, el banano y el azúcar, enfrentan crecientes dificultades en los mercados internacionales, como se refleja nítidamente en la caída de sus precios. Saturación de mercados (café), alteraciones en los gustos de los consumidores del mundo industrializado

48. Al respecto debe tenerse en cuenta que con coeficientes de importación del orden del 40%, el comercio intrarregional permite, con igual uso de divisas, alcanzar abastos de productos 2.5 veces superiores con respecto a las importaciones directas de terceros países.

(banano y azúcar) o la aparición de sucedáneos más económicos (sustitución de algodón y azúcar por fibras artificiales y edulcorantes), son otros tantos factores que han hecho y harán perder dinamismo al principal núcleo exportador del istmo centroamericano. De otra parte, salvo por el impacto de mecanismos especiales, como la Iniciativa del Caribe, los productos industrializados de la región enfrentan obstáculos importantes de acceso a los mercados del primer mundo (textiles, vestuario, zapatos) o bien no alcanzan niveles competitivos apropiados. A mayor abundamiento, la crisis del endeudamiento externo de América Latina ha tenido un fuerte impacto en Centroamérica⁴⁹. El servicio de intereses y amortizaciones constriñe enormemente la formación interna de capital y desequilibra las finanzas públicas, sobre todo al coincidir con la interrupción de los flujos tradicionales del ahorro externo.

En consecuencia, no puede haber solución pronta a los problemas de la estabilización y ajuste centroamericano por cuanto su solución requiere de una transformación profunda, de maduración necesariamente pausada, en

la estructura misma del comercio exterior. La escasez de divisas y los desequilibrios de balanza de pagos, o de precios, han forzado a adoptar políticas correctivas de carácter recesivo. Todo ello ha restado autonomía al proceso de expansión de las transacciones intrarregionales. Conviene recordar aquí que la industria centroamericana ha crecido principalmente como resultado del Mercado Común Centroamericano. No es extraño, por lo tanto, comprobar que durante el período de crisis que ha vivido el esquema de integración la industria haya sufrido una caída en su participación en el producto interno de la región. Un continuo debilitamiento del Mercado Común, en consecuencia, amenazaría la viabilidad del desarrollo industrial de la región, cerrando una de las vías más prometedoras para la creación de empleos mejor remunerados para los grupos de bajos ingresos. Por otra parte, esto vendría a limitar las posibilidades de penetrar los mercados externos con productos manufacturados en Centroamérica, puesto que eliminaría el mercado base para cubrir una proporción importante de sus costos fijos y el proceso de aprendizaje que entraña servir a los mercados de los países centroamericanos y competir con las producciones de esos otros países. La experiencia centroamericana indica que los casos más espectaculares de penetración de los mercados internacionales con productos manufacturados corresponden a industrias que han tenido un proceso de desarrollo gradual en el marco del Mercado Co-

49. La carga del servicio de la deuda pública externa para toda Centroamérica pasó de 7.4% del valor de las exportaciones en 1970 a 39.4% en 1986; respecto del gasto público, pasó del 12.8%, para el primer año, a 38.7% en 1986. Esta última relación es dramática para Costa Rica (80.9%) y el El Salvador (58%) y muy fuerte para Honduras (43%). Véase Caballeros, Rómulo, "La deuda externa en Centroamérica", *Revista de la CEPAL* N° 32, agosto de 1987, p. 148.

mún⁵⁰. Pese a la recuperación reciente, la industria centroamericana registra altos porcentajes de capacidad ociosa, se han paralizado nuevas inversiones y la tasa empresarial de utilidades ha decrecido sustancialmente. A lo anterior se han sumado dificultades de índole política hasta provocar que el segundo centro generador de impulsos dinámicos de la región, la demanda del Mercado Común, haya sufrido un colapso todavía mayor al de la demanda externa.

El receso económico y el acrecentamiento del servicio de la deuda han desquiciado las finanzas de los sectores públicos centroamericanos. La inversión gubernamental ha decrecido notoriamente, tanto como las erogaciones destinadas a los servicios sociales fundamentales. Por tanto, el gasto gubernamental ha debido disminuir su aporte a la formación del capital humano y físico que se necesitaría imperativamente en la reactivación de las economías de la región. Más aún, depresión y gastos militares limitan no sólo los esfuerzos gubernamentales de desarrollo, sino también la capacidad de emprender políticas compensatorias de corto plazo.

En suma, la reconstrucción de la capacidad centroamericana de crecer y amoldarse mucho más flexiblemente a condiciones externas cambiantes requiere emprender, al mismo tiempo,

tareas extremadamente complejas. Hay que remozar a fondo la composición del comercio de exportación a terceros países; debe reconstruirse la unión aduanera, como requisito al objetivo de dar solución de continuidad al proceso regional de industrialización y poder abordar en mejores condiciones la venta de productos manufacturados en los mercados internacionales; hay que sanear las finanzas de los gobiernos a fin de darles renovada capacidad de instituir políticas de cambio estructural, a la par de atender los problemas de estabilización o ajuste de corto plazo.

En las condiciones descritas, el primer paso hacia la reanudación del proceso centroamericano de desarrollo no puede ser otro que el restablecimiento de la paz. Aquí, los esfuerzos cooperativos externos podrían tener una altísima eficacia por cuanto vendrían a sumarse a la voluntad de los pueblos y gobiernos centroamericanos, expresada nítidamente en los más altos foros políticos de la región. En esta línea de pensamiento reviste la mayor significación dar apoyo a la decisión centroamericana de formar el "Parlamento Centroamericano". La desproporción entre la intensidad de las influencias externas y la fragilidad política o la vulnerabilidad económica de algunos gobiernos, hacen aconsejable formar un grupo independiente que actúe como conciencia vigilante de los intereses de la democracia, la autonomía económica y del fortalecimiento de los procesos de pacificación y desarrollo de la región.

50. Es el caso de los textiles en Guatemala, las toallas y los zapatos en El Salvador y las bolsas plásticas de polietileno y la hilaza en Costa Rica.

En el ámbito económico, habría que mencionar como una prioridad de los gobiernos dentro y fuera de Centroamérica el sostenimiento y rehabilitación del Mercado Común. De otra suerte, resultaría enormemente difícil la normalización y el funcionamiento de las economías centroamericanas, se debilitaría el potencial de crecimiento haciendo altamente probable que la crisis se extendiese en el tiempo dificultando grandemente la maduración de cambios estructurales indispensables. Un campo de igual importancia se relaciona con el impulso a la transformación con el sector exportador tradicional. Centroamérica necesita no sólo hacer más competitivas la oferta de productos ya maduros de exportación sino, y sobre todo, impulsar la venta de productos nuevos en los mercados internacionales. Sin ello, resultaría imposible resolver los estrangulamientos presentes de pagos y reaccéder al crecimiento sostenido.

En este orden de ideas, son dos los requisitos a satisfacer en torno al objetivo de lograr la recuperación económica sostenida de los países centroamericanos. Por una parte, se requerirá de la cooperación externa durante los períodos prolongados que permitan consolidar los cambios estructurales más necesarios. Dicha cooperación tendría que expresarse de manera principal en dos terrenos distintos. En primer término, habría de financiar programas importantísimos de alcance regional, de manera com-

plementaria y no sustitutiva, de la ayuda que ya reciben los países considerados individualmente. A título ilustrativo cabría señalar al respecto el respaldo financiero a la Cámara de Compensación Centroamericana para reanimar las corrientes futuras del intercambio, o bien una ayuda análoga para hacer viable un programa conjunto de fomento a exportaciones no tradicionales. En segundo lugar, habría de facilitar el acceso de la producción centroamericana competitiva a los mercados internacionales. A corto plazo, la eliminación de restricciones o el otorgamiento de preferencias, como las que se asocian o podrían asociarse a la Iniciativa de la Cuenca del Caribe, significarían un alivio importante a la crisis de pagos que, además, permitiría fortalecer los mercados regionales de trabajo. A más largo término, eso mismo facilitaría crear nuevas especializaciones o ventajas comparativas que hiciesen viable la reinserción de Centroamérica en la economía internacional.

Por su parte, los esfuerzos nacionales y regionales habrían de abordar, hacia adentro, temas variados y de diferente grado de complejidad. Sin intentar agotar el listado, dichos temas se refieren a: i) fortalecimiento de las instituciones regionales; ii) reconstrucción de la zona de libre comercio y del arancel externo común; iii) coordinación de políticas económicas nacionales; iv) generación de programas nuevos; y v) proposición de nuevas áreas de cooperación.

Las acciones internas

i) Fortalecimiento de las instituciones regionales

Una de las lecciones más importantes que surgen de observar el proceso de integración económica centroamericana durante la década de 1980 es la importancia crucial que han jugado las instituciones regionales en mantener la unidad de propósitos y la comunicación entre los países centroamericanos en intentar la búsqueda de soluciones conjuntas y en unificar criterios para presentar un portavoz único en foros y negociaciones de alcance internacional.

Casos ilustrativos del rol de las instituciones centroamericanas en cada uno de los niveles señalados abundan. El Consejo Monetario Centroamericano, por ejemplo, mantuvo vivo el diálogo entre los bancos centrales de la región que siguieron y diseñaron soluciones parciales a los problemas de pagos del comercio intrarregional, o realizaron consultas frecuentes sobre las políticas económicas impulsadas en cada uno de los países de la región. La Secretaría de la Integración Económica Centroamericana (SIECA) ha mantenido el flujo de información indispensable para

51. SIECA, BCIE, ICAITI, *Propuesta para reactivar la producción industrial y el intercambio de bienes complementarios en la región centroamericana*, propuesta conjunta de la SIECA, BCIE e ICAITI a la Reunión de Ministros Responsables de la Integración Económica Centroamericana, Guatemala, 28 de octubre de 1987.

52. BCIE, *Memoria Anual 1985-1986*.

evaluar el comportamiento de la integración centroamericana. Asimismo, en una de sus contribuciones fundamentales en este período de turbulencia, mantuvo y alimentó técnicamente el foro centroamericano encargado de estructurar la nueva política arancelaria común. También participó, junto que el Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial –ICAITI– y el Banco Centroamericano de Integración Económica –BCIE– en la elaboración de una propuesta para reactivar la producción industrial y el intercambio de bienes complementarios en la región centroamericana.⁵¹ Por su parte, el BCIE ha trasladado recursos financieros a la región por un monto de 1.350 millones de dólares durante sus 25 años de operaciones.⁵²

Sin embargo, las instituciones regionales no han sido inmunes a la crisis económica y política de la región. Por el contrario, han experimentado debilitamientos que se expresan desde limitaciones presupuestarias y en la renovación del personal técnico, hasta deterioro de su influencia política en gobiernos abrumados por un cúmulo de dificultades. Esa situación es particularmente seria por cuanto la reconstrucción del Mercado Común plantea nuevas necesidades al programa de cooperación centroamericano y hay cambios en las relaciones que debieran corresponderse con alteraciones en las estructuras organizativas de las instituciones regionales.

En ese orden de ideas, no cabe duda de que una de las instituciones clave que necesita ser fortalecida es la

SIECA. Debido a la combinación de factores, como el deterioro de los salarios de los funcionarios, la pérdida de personal por jubilación y el atraso en el pago de las cuotas de los gobiernos, esta institución ha sufrido o está en proceso de sufrir un debilitamiento serio en varios de sus departamentos. Especialmente importante es el caso del Departamento de Comercio Exterior, el cual ha venido teniendo dificultades para atender las necesidades de los países de la región en el tema de las negociaciones con el GATT, así como en mantener un flujo de información adecuado y oportuno sobre diversos aspectos de interés en el desenvolvimiento del comercio mundial o acerca de las políticas comerciales de los principales países importadores de los productos centroamericanos.

Aquí se tendrían que generar los lineamientos estratégicos de la nueva política comercial centroamericana y, a la vez, emprender los trabajos de coordinación en torno al programa de fomento de exportaciones con los gobiernos, el sector privado, otras instituciones de integración y terceros países. También sería imprescindible que la SIECA reforzase los cuadros de personal especializado en análisis macroeconómico y desarrollo. Una de las tareas vertebrales en el reordenamiento del Mercado Común reside precisamente en alcanzar a mediano plazo una coordinación adecuada de las políticas económicas nacionales, y a más corto término, tendría que diseñar y negociar mecanismos correctivos o

compensatorios que acomodasen transitoriamente los enfoques macroeconómicos divergentes que subsisten en la actualidad. Igual significación merece la preparación de los trabajos técnicos que permitan negociar con las instituciones multilaterales de crédito las modificaciones pertinentes a las reglas de condicionalidad a fin de reconocer explícitamente la existencia de una zona centroamericana de integración.

La SIECA también necesita redoblar esfuerzos en el ámbito de la negociación política y de la preparación de los estudios técnicos de soporte, en lo que hace a la reconstitución plena de la unión aduanera entre los cinco miembros del Mercado Común Centroamericano, tanto como en diseñar mecanismos compensatorios en el caso de países con saldos deficitarios crónicos en el comercio intrarregional. Al propio tiempo, habría que encomendarle preparar evaluaciones sistemáticas de los problemas sectoriales del Mercado Común para de ahí preparar y proponer estrategias de acción a los gobiernos, en cuya instrumentación participase activamente el resto de las instituciones de la integración dentro de sus respectivas jurisdicciones. En particular, convendría perfeccionar los planteamientos sobre la defensa, modernización y dirección futura del proceso centroamericano de industrialización. Merece una relación semejante reforzar el departamento de infraestructura física de la SIECA, debilitado por el éxodo de técnicos, a fin de disponer de planteamientos adecuados

sobre la solución de los problemas y la orientación del desarrollo de campos tan importantes como los de la política energética, de transportes, caminos y comunicaciones, puertos y otros servicios básicos. Puede inferirse de lo anterior que el Mercado Común tiene un cúmulo de tareas a emprender en el futuro inmediato que en mucho dependen de la voluntad política de los gobiernos miembros en brindar mayor respaldo político y financiero al secretariado permanente.

En el caso del Banco Centroamericano de Integración Económica, se requiere de una reorganización profunda y de implantar reformas en varias direcciones. Del lado de la movilización de recursos internos o externos, el Banco debiera desempeñar un papel mucho más activo. El diseño de instrumentos de captación de ahorros denominados en monedas duras para reducir la fuga de capitales, el apoyo técnico a los gobiernos o en los procesos de renegociación de la deuda externa o la preparación de operaciones de "swap" de diversa índole, constituyen tareas que no debieran eludirse. En particular, habría que redoblar acciones para ensanchar el número de países extrarregionales que suscribirían aumentos de capital en el patrimonio del BCIE. Asimismo, es imperativo mejorar los departamentos que canalizan los fondos disponibles de programas específicos. Adviértase, como ejemplo ilustrativo, que del fondo de 20 millones de dólares aportado por la Comunidad Económica Europea durante

1985 en apoyo a la pequeña y mediana industria, apenas se ha colocado poco más de medio millón de dólares.

La política crediticia del Banco también debiera ampliarse para abordar campos distintos a los programas tradicionales de financiamiento de la infraestructura y la vivienda. En las circunstancias presentes es insoslayable canalizar recursos crecientes a los sectores centroamericanos directamente productivos. La atenuación y solución de los efectos de la crisis económica demanda usar y cuidar las capacidades instaladas a escala regional, impulsar acciones de promoción de exportaciones no tradicionales y de sustitución eficiente de compras en el exterior.

Dada la necesidad de identificar áreas de acción específica en los programas de alcance regional, y dado el predominio previsible de la modalidad de financiamiento por proyectos en la canalización de fondos del exterior, resulta imprescindible reforzar al máximo la capacidad técnica y operativa del BCIE en materia de preparación y evaluación de proyectos sectoriales. En particular, se requiere promover inversiones en campos dedicados a la exportación. Aquí sería relevante coordinar y redimensionar los esfuerzos nacionales, así como crear servicios que vayan desde la formación de bancos de datos, la preparación de perfiles de inversión y la identificación de los mecanismos óptimos de mercado en los diferentes mercados internacionales hasta la concreción de operaciones

comerciales.⁵³ Por último, convendría que el BCIE comprometiese esfuerzos mayores en el campo de la coordinación financiera con los bancos centrales, los bancos de desarrollo y financieras de los países. Así lo aconseja la necesidad de enriquecer la cartera de proyectos susceptibles de financiamiento sano, tanto como multiplicar el alcance de los programas del BCIE en los países usando más intensamente las redes y facilidades de las instituciones financieras nacionales. En el desarrollo de las tareas anotadas parece insoslayable reforzar el apoyo político de los gobiernos al BCIE, estos, desde poner al corriente sus contribuciones hasta crear la voluntad interna para facilitar la vertebración de las acciones financieras de promoción a la reactivación económica.

En el caso del Consejo Monetario Centroamericano, las acciones deberán dirigirse primordialmente en torno a tres cuestiones centrales. La primera consistiría en buscar fórmulas de financiamiento al comercio intrarregional. Los saldos acumulados debieran descongelarse a través del otorgamiento de créditos concesionales, o admitiendo descuentos sustantivo, entre los bancos centrales. En lo que respecta a los saldos nuevos que se generarían

mientras se corrijan los desequilibrios en el intercambio regional, se necesitaría transitoriamente de fondos externos que permitiesen reanimar en un comienzo la expansión de las transacciones. Al respecto, habría que reanudar las gestiones ante la Comunidad Económica Europea y otros foros a fin de reforzar al Fondo Centroamericano del Mercado Común —FCMC—, así como solicitar, con el apoyo de la Declaración de Acapulco, la incorporación de Centroamérica al Acuerdo de Santo Domingo.

En segundo lugar, y a partir de los avances señalados en el párrafo anterior, el Consejo habría de promover activamente la celebración de acuerdos encaminados a la coordinación regional de las políticas monetarias y cambiarias. Aquí, la elaboración de modelos macroeconómicos sería un servicio que facilitaría la previsión de los efectos de opciones diversas de política económica entre los bancos centrales. Por último, el Consejo Monetario, en combinación con el BCIE debiera organizar servicios de asesoría a los gobiernos en el manejo, la renegociación, la preparación de operaciones especiales (swaps, opciones, coberturas, etc.) de la deuda externa y de su servicio.

53. La experiencia de LATINEQUIP, una empresa formada por bancos de desarrollo de Argentina, Brasil y México, con el fin de buscar y concretar oportunidades comerciales específicas, públicas y privadas, puede ser relevante para este esfuerzo de readecuación del BCIE y una excelente oportunidad de cooperación técnica de los países más grandes de América Latina con la región centroamericana.

ii) Reconstrucción de la zona del libre comercio y del arancel externo común

En este terreno, las acciones requieren una dosis de flexibilidad y pragmatismo con el fin de lograr que el proceso de reconstrucción de ambos

instrumentos no se vea abortado debido a la implementación de esquemas excesivamente ambiciosos, rígidos o irrealistas. Desde luego, las dificultades enfrentadas por la economía nicaragüense tornan difícil el retorno a un esquema pleno de libre comercio y de compensación multilateral. Sin duda, se requerirá transitoriamente de la programación del intercambio con el fin de no incurrir en desequilibrios onerosos para los países acreedores. Sin embargo, los niveles de comercio con Nicaragua pueden elevarse si se cuenta con un programa financiero que contenga apoyo de los países superavitarios. El mecanismo para realizar este programa sería el Fondo Centroamericano del Mercado Común.⁵⁴

Un problema parecido plantea Honduras. El restablecimiento del libre comercio sería irrealizable sin medidas de aliento que faciliten la reincorporación de este país al esquema del Mercado Común. En primer lugar, podría pensarse que los países superavitarios abrieran sus mercados a la producción hondureña sin exigir plena reciprocidad durante un período dado. En un esquema de esta naturaleza, Honduras exportaría todo lo que pudiese al Mercado Común, mientras que Guatemala y Costa Rica aceptarían un ingre-

so restringido al mercado hondureño, tal como ocurre ahora con los tratados bilaterales. En caso de que se mantuvieran los saldos deficitarios en la balanza comercial hondureña, podría entrarse a un esquema de financiamiento mediante el cual los países superavitarios utilizarían parte de sus excedentes para financiar proyectos productivos en la economía hondureña. Al respecto, convendría que las instituciones regionales, particularmente la SIECA, el Banco Centroamericano de Integración Económica y el Consejo Monetario Centroamericano elevaran a los gobiernos propuestas detalladas, tomando en cuenta los problemas específicos de Honduras como economía en menor desarrollo relativo dentro del Mercado Común. En este mismo sentido, las instituciones mencionadas deberían hacer un planteamiento serio al Gobierno de Honduras señalando como las políticas macroeconómicas seguidas, particularmente la política cambiaria, y las políticas seguidas respecto del Mercado Común, pueden haber provocado un retroceso en el sector industrial, principalmente en las ramas exportadoras. Las opciones preliminares recogidas en Honduras, indican que hasta un 20% de la capacidad exportadora de Honduras al Mercado Común puede haberse perdido irremediablemente en lo que va de la década de los ochentas, como consecuencia de ambos factores.

En cuanto a la revisión y restablecimiento del Arancel Externo Común, los países centroamericanos han dado un paso gigantesco al aprobar el nuevo

54. El Fondo Centroamericano del Mercado Común fue constituido en la Vigésima Asamblea de Gobernadores del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) en mayo de 1981 con el fin de financiar los saldos del intercambio regional registrados en la Cámara de Compensación. Véase Vidal, Juan Héctor, *op. cit.*; Banco Central de Costa Rica, *op. cit.*, p. 76. También véase p. 74, párrafo 4 de este trabajo.

convenio arancelario. Como se dijo, la nueva tarifa hondureña no incorpora discrepancias fundamentales, por lo cual una vez negociados y resueltos los problemas indicados en el párrafo anterior, resultaría factible la reconstrucción de la unión aduanera centroamericana. Cabe notar, sin embargo, que la política arancelaria común enfrenta fuerzas que tienden a fraccionarla y a destruir uno de los pilares fundamentales del programa centroamericano de integración económica. Las normas de condicionalidad o las de los programas sectoriales y de aporte estructural del Banco Mundial están diseñadas para procurar la reducción del proteccionismo visto exclusivamente a escala nacional. No se han reconocido por entero los ajustes que requerirán dichas reglas de condicionalidad para adaptarlas al proceso de integración regional. En el ámbito interno, los apremios de la crisis con cierta frecuencia inducen a los gobiernos a implantar modificaciones arancelarias unilaterales que luego dan origen a cadenas de represalias recíprocas.

iii) Coordinación de políticas económicas nacionales

Ya se indicó que en un esquema de integración es indispensable establecer un mínimo de convergencia en las políticas macroeconómicas. Más aún, en el caso de Centroamérica habría que lograr consenso regional para poner en marcha políticas que reduz-

can las disparidades que se observan en materia de inflación y de políticas fiscales. Aquí, junto con los estudios de base para iniciar negociaciones regionales, convendría contar con el apoyo de la comunidad internacional, incluyendo tanto a las instituciones multilaterales de financiamiento como a los organismos bilaterales de cooperación económica.

iv) Generación de programas nuevos

Quizá uno de los programas que podrían contribuir a mejorar las perspectivas de la integración centroamericana es el preparado conjuntamente por SIECA, BCIE e ICAITI para la reactivación de la producción industrial.⁵⁵ La importancia del programa estriba en que está dirigido a atender las necesidades de inversión de reposición y expansión de uno de los núcleos dinámicos clave de las economías centroamericanas. El programa está dirigido a las empresas que puedan contribuir a aumentar las exportaciones a terceros países, complementar la producción centroamericana y aumentar el comercio intrarregional.

En el campo del fomento de nuevas exportaciones, también existe un amplio espacio a la cooperación regional. En efecto, la articulación de los esfuerzos de cooperación de la comunidad internacional con los trabajos de análisis básico de la SIECA y el ICAITI y de financiamiento del BCIE, podrían multiplicar positivamente los resultados. Sin duda, los avances de empre-

55. SIECA, BCIE, ICAITI, *op. cit.*

sarios privados podrían ensancharse significativamente si se sitúan dentro del marco de políticas de alcance regional. Por ejemplo, varios productos centroamericanos señalan la conveniencia de establecer programas de investigación y desarrollo que permitan mejorar la variedad, calidad y presentación de nuevos productos agropecuarios de exportación. Por lo demás, apoyo de carácter regional debería dirigirse a facilitar la creación de servicios ágiles de comercialización que por su naturaleza deben quedar en manos privadas. Esto es incosteable para cada país por separado, pero puede ser perfectamente viable a escala regional, sobre todo si se añade la organización de servicios complementarios de financiamiento, transporte y mercadeo.

La cooperación centroamericana también puede extenderse al terreno de los incentivos para desarrollar nuevas exportaciones. Castillo⁵⁶ analiza en los siguientes términos esta cooperación: "...hay que hacerlo, en lo referente a la exención de impuestos a la importación de materias primas, maquinaria y equipo, para mantener la integridad del arancel externo común..." Por otro lado, continúa Castillo: "... los mayores incentivos de tipo tributario en las leyes de promoción de

exportaciones son la exención del impuesto sobre la renta y el subsidio... Es conveniente no entrar en otra guerra de incentivos entre países..., dadas las limitadas posibilidades del fisco..." El tema de los efectos dañinos que puede tener la guerra de incentivos con el fin de atraer inversionistas ha causado preocupación inclusive en los países desarrollados. En un artículo reciente en el *New York Times*⁵⁷ se llamaba la atención al hecho de que esa guerra de incentivos empobrece a los gobiernos, lo cual se manifiesta en el decaimiento de la infraestructura y en el empobrecimiento de los programas educativos, en circunstancias en que ambas variables son claves para determinar las perspectivas de desarrollo de una sociedad. De ahí la importancia de generar un programa regional orientado a armonizar los incentivos fiscales a las exportaciones.

Un reciente estudio contratado por la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de los Estados Unidos señala que se podría avanzar mucho en el abaratamiento de los costos de las exportaciones no tradicionales si el problema se ataca desde una perspectiva regional. En ese sentido, el estudio señala como posibles áreas de acción para un programa destinado a abatir los costos de transporte las siguientes: regulaciones camioneras estandarizadas, tarifas portuarias estandarizadas, trámites aduaneros simplificados en las fronteras, eliminación de prácticas camioneras restrictivas, etc., y concluía señalando que podrían "...hacer-

56. Castillo, Carlos Manuel, La integración económica en Centroamérica en la siguiente etapa: problemas y oportunidades. Distr. general, *BID-INTAL*, Publ. N° 248, marzo de 1986, pp. 112-113.

57. Pinsky, Paul G., "A costly way to woo business", *The New York Times*, 20 de abril de 1988, p. 27.

se considerables economías al tratar al área como una unidad...⁵⁸

v) Proposición de nuevas áreas de cooperación

Otra área que ofrece un potencial muy grande de cooperación regional es la participación en las negociaciones de la Ronda de Uruguay del GATT. Especialmente importante será conseguir que el Mercado Común Centroamericano sea aceptado como entidad negociadora, evitando así que cada país por separado negocie sus términos de ingreso. Acciones similares deberían emprenderse en el caso de los programas de ajuste estructural del Banco Mundial y en los programas de ajuste del Fondo Monetario Internacional.

Los centroamericanos han mostrado fértil capacidad para encontrar nuevas formas de cooperación en medio de la crisis que afecta a la región. Un ejemplo de esto lo constituyen las iniciativas para proteger las áreas verdes de la región, tales como el proyecto Trifinio impulsado por Guatemala, Honduras y El Salvador, y el proyecto de protección de la Cuenca del Río San

Juan, impulsado por Nicaragua y Costa Rica.⁵⁹

Las acciones hacia afuera

i) Obtención de recursos para la reconstrucción

En esta área los países centroamericanos deberán seguir el patrón de conducta que asumieron en el año 1983, cuando plantearon ante la Comunidad Europea en forma conjunta sus necesidades de financiamiento. En aquella ocasión, el planteamiento estuvo dirigido a obtener apoyo para el Fondo Centroamericano del Mercado Común con el fin de financiar las corrientes de comercio en Centroamérica. En la actualidad, debería añadirse cooperación técnica y financiera para la reconstrucción de la base productiva, de la infraestructura básica y facilitar la estabilización de las economías.

ii) Mejoramiento del acceso a los mercados internacionales

Los países centroamericanos se benefician actualmente de diferentes acuerdos en el comercio internacional, entre ellos el Sistema Generalizado de Preferencias, acuerdos parciales, y la Ley de la Cuenca del Caribe, aprobada por el Congreso de Estados Unidos.⁶⁰

La iniciativa de la Cuenca del Caribe, en especial, constituye un paso en la dirección correcta. Sin embargo, los países centroamericanos tienen problemas serios para penetrar los

58. Parsons Brinckerhoff International, Inc. *Estudio de transporte regional de Centroamérica*, compendio del informe, trabajo preparado para la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, Oficina para Centroamérica y Panamá, Ciudad de Guatemala, junio de 1987, p. CI-12.

59. Véase Oakes, John B., "Greening Central America", *The New York Times*, 20 de abril de 1988, p. 27.

60. Sin autor. Plan especial de cooperación económica para Centroamérica, *op. cit.*, p. 23.

mercados estadounidenses o europeos con aquellos productos en los que tendrían mayor facilidad de exportación. La lista incluye el azúcar, la carne, los textiles y las confecciones y el calzado. Otros factores limitantes a la eficacia de esa Iniciativa se refieren a su renovación en el tiempo para justificar esfuerzos de inversión que no sean de maduración inmediata. En el caso de la Comunidad Europea, los países centroamericanos siguen siendo afectados, además, por un trato discriminatorio en el caso del café (que paga altos impuestos al consumo), el banano y otros productos tropicales, así como por la aplicación de cuotas a los textiles y a las confecciones.⁶¹

Las acciones en este campo deberían orientarse a conseguir la flexibilización de las regulaciones que restringen las exportaciones centroamericanas, ampliando los alcances y el período de vigencia de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe y abrir la negociación para la incorporación de Centroamérica al Acuerdo de Lomé.

iii) Apertura de vínculos con países latinoamericanos

El marco básico de las acciones a emprenderse en este terreno es pro-

visto por la Declaración de Acapulco de los presidentes latinoamericanos agrupados en el llamado Grupo de los Ocho y por el Tratado de Montevideo de 1980 de la ALADI. Siguiendo la Declaración de Acapulco, México ha establecido un Programa Global de Cooperación Económica y Financiera para Centroamérica. Hace falta explorar posibilidades de cooperación similares con otros países latinoamericanos.

En el marco del Tratado de Montevideo, los países centroamericanos han establecido acuerdos de alcance parcial⁶², con Argentina, Colombia, México y Venezuela. Sólo México y Colombia han establecido este tipo de acuerdos con todos los países de la región, mientras que Argentina y Venezuela lo han hecho sólo en dos.⁶³

El mismo Tratado de Montevideo contiene un instrumento regional multilateral denominado Preferencia Arancelaria Regional, destinado a favorecer a países latinoamericanos organizados en un esquema de integración regional.⁶⁴ Revestida la mayor significación política emprender negociaciones inmediatas con el Grupo de los Ocho a fin de gestionar preferencias sustantivas, del orden del 60-70%, para los productos de origen centroamericano, a cambio de facilidades menores a las ventas de América Latina, tomando en cuenta el grado de menor desarrollo de las economías centroamericanas

61. *Ibid.*

62. SIECA, "Acciones regionales de política comercial externa adoptadas por los países centroamericanos", en Fundación Friedrich Ebert, SIECA, FLACSO, Seminario Encuentro 87, *op. cit.*, pp. 95-107.

63. *Ibid.*

64. *Ibid.*

CUADRO Nº 1**CENTROAMERICA: PARTICIPACION RELATIVA DE ALGUNOS PRODUCTOS BASICOS EN EL VOLUMEN DEL COMERCIO INTERNACIONAL DE BIENES**

	1950	1960	1970	1977
Café	9.4	9.8	10.1	14.4
Algodón	0.1	1.9	4.2	7.0
Banano	34.8	33.0	32.1	32.1
Azúcar	0.1	0.4	1.5	2.6

Fuente: CEPAL, Centroamérica: evolución económica desde la posguerra.

CUADRO Nº 2**CENTROAMERICA: PARTICIPACION RELATIVA DE ALGUNOS PRODUCTOS BASICOS EN LAS EXPORTACIONES TOTALES LATINOAMERICANAS (Porcentajes)^a**

	1950	1960	1970	1977
Café	12	14	17	21
Algodón ^b	1	10	17	41
Banano	48	25	40	58
Azúcar ^c	--	--	1	3
Carne	--	2	9	30

Fuente: CEPAL, Centroamérica: evolución económica desde la posguerra.

- a. Calculados con base en las exportaciones físicas.
 - b. No incluye Costa Rica y Honduras.
 - c. Incluye solamente Guatemala y El Salvador.
-

CUADRO Nº 3

CENTROAMERICA: IMPORTANCIA RELATIVA DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE EXPORTACION
(Porcentaje de exportación total de bienes)

	1950			1960			1970			1977		
	Producto principal	Dos productos principales	Producto principal	Dos productos principales	Producto principal	Dos productos principales	Producto principal	Dos productos principales	Producto principal	Dos productos principales	Producto principal	Dos productos principales
Centroamérica	69.2	79.9	55.1	72.4	36.1	52.1	45.5	61.0				
Costa Rica	58.7	91.8	51.2	74.8	31.6	60.5	44.8	60.4				
El Salvador	90.4	92.5	65.7	79.2	52.9	63.1	62.8	71.4				
Guatemala	66.9	76.6	66.2	78.1	34.7	44.0	43.6	55.9				
Honduras	68.5	73.6	45.6	64.6	40.1	55.4	33.8	59.1				
Nicaragua	50.3	55.5	30.5	53.9	19.1	37.1	32.6	56.9				

Fuente: CEPAL, Centroamérica: evolución económica desde la posguerra.

CUADRO Nº 4

CRECIMIENTO DE LA PRODUCCION Y EL COMERCIO MUNDIALES, 1963-1983
(Cambio porcentual medio anual en volumen)

	1963-73	1973-83	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983
Producción total	6	2	4.5	4	4	1	1	-2	3
Exportaciones totales	8.5	3	4.5	5.5	6	1.5	0	-2	2

Fuente: GATT, *International Trade 1983/84*, Ginebra 1984. Años: 1977 y 1978, GATT, *International Trade 1982/83*, Ginebra, 1983.

CUADRO Nº 5

**CENTROAMERICA: SALDOS EN CUENTA CORRIENTE
SEGUN PAIS, 1969-1984
(millones de dólares)**

Pais	Guatemala	Honduras	El Salvador	Costa Rica	Nicaragua
Año					
1969	-19.0	-30.6	-19.8	-50.3	-36.0
1970	-7.9	63.8	8.7	-74.1	-39.5
1971	-49.2	-22.7	-14.2	-114.4	-44.5
1972	-11.5	-12.7	12.4	-100.0	21.7
1973	-7.7	-34.6	-43.9	-112.2	-65.9
1974	-103.1	-104.0	-134.2	-266.1	-257.2
1975	-65.7	-112.1	-92.9	-217.7	-185.0
1976	-77.5	-104.8	23.6	-201.5	-39.3
1977	-35.3	-128.7	30.8	-225.6	-181.9
1978	-270.5	-157.2	-285.8	-363.2	-24.9
1979	-205.6	-192.1	21.4	-558.2	180.2
1980	-163.3	-316.8	30.6	-663.9	-379.1
1981	-572.7	-302.7	-250.4	-409.1	-514.3
1982	-399.1	-228.3	-152.4	-297.1	-469.0
1983	-223.9	-225.2	-86.4	-316.2	-429.6
1984	-313.7	-242.8	-117.1	-282.0	-358.1

Fuente: William Loehr, "Current Account Balances in Central America 1974-1984: external and domestic influences". *Journal of Latin American Studies*, Nº 19, p. 89

CUADRO Nº 6

CENTROAMERICA: TASAS MEDIAS DE CRECIMIENTO DE LA DEUDA EXTERNA 1970-1986

	1970-1973	1973-1978	1978-1981	1981-1983	1983-1986
Centroamérica	12.7	25.1	18.5	17.8	8.0
Costa Rica	18.2	21.4	12.8	14.6	1.9
El Salvador	8.0	40.7	17.7	12.2	1.1
Guatemala	4.8	20.5	19.0	24.6	7.1
Honduras	11.8	30.8	17.5	16.7	10.7
Nicaragua	14.0	21.9	27.1	21.5	15.1

Fuente: Rómulo Caballeros, "La deuda externa en Centroamérica", Revista de la CEPAL Nº 32, agosto de 1987, p. 149.

CUADRO Nº 7

SALDOS POR PAIS DEL COMERCIO INTRACENTROAMERICANO 1980-1986
(en millones de pesos centroamericanos)¹

PAIS AÑO	GUATEMALA	EL SALVADOR	HONDURAS	NICARAGUA	COSTA RICA
1980	248.4	-24.5	-19.7	-225.1	50.5
1981	160.1	-98.3	-52.5	-139.6	85.7
1982	100.2	-86.6	-35.0	-64.9	54.8
1983	79.3	-68.2	-43.4	-91.0	78.0
1984	98.7	-95.1	-51.2	-37.4	78.0
1985	105.7	-121.0	-55.0	-32.6	45.3
1986	100.6	-76.6	-34.6	-31.9	-3.2
Total acumulado	902.0	-570.3	-291.4	-622.5	389.1

Fuente: SIECA, El comercio intracentroamericano en el período 1980-1986, mayo 1987.

1. Un peso centroamericano igual a un dólar.

CUADRO Nº 8

CENTROAMERICA: RESERVAS INTERNACIONALES NETAS POR PAIS 1975-1986
(millones de dólares)

PAIS	1975 ^a	1976 ^b	1977 ^c	1978 ^d	1979 ^e	1980 ^f	1981 ⁴	1982 ⁵	1983 ⁵	1984 ⁵	1985 ⁷	1986 ⁷
GUATEMALA	307.5	630.1	689.2	743.7	684.7	382.6	25.4	-16.6	-85.4	-113.4	-154.0	51.3
EL SALVADOR	130.1	205.6	205.7	234.4	126.2	-69.9	-194.2	-189.0	-0.7	16.4	95.5	209.8
HONDURAS	48.7	71.6	111.0	133.2	116.2	62.4	-10.0	102.4	-120.3	-127.7	-107.5	-109.4
NICARAGUA	32.3	81.9	27.9	-225.4	-192.8	-389.2	-331.2	-430.8	-384.2	-384.9	-800.7	-881.9
COSTA RICA	59.2	123.9	232.5	191.6	59.5	-138.6	-185.3	-47.3	92.6	162.4	312.2	371.5

Fuente: Consejo Monetario Centroamericano

1. Centroamérica: balanza de pagos 1980.
2. Centroamérica: balanza de pagos 1981.
3. Centroamérica: balanza de pagos 1982.
4. Centroamérica: balanza de pagos 1983.
5. Centroamérica: balanza de pagos 1985.
6. Centroamérica: balanza de pagos 1977
7. Boletín Estadístico 1986.

CUADRO Nº 9

CENTROAMERICA: TERMINOS DE INTERCAMBIO POR PAIS

	GUATEMALA	HONDURAS	EL SALVADOR	COSTA RICA	NICARAGUA
1969	1.07	0.83	0.73	0.97	0.94
1970	1.22	0.79	0.85	1.02	0.97
1971	1.09	0.68	0.79	0.91	0.94
1972	1.00	0.73	0.81	0.89	0.97
1973	1.01	0.76	0.88	0.89	0.96
1974	0.92	0.69	0.74	0.75	0.93
1975	0.89	0.75	0.69	0.80	0.72
1976	0.92	0.82	1.00	0.94	0.95
1977	1.13	0.98	1.56	1.11	1.12
1978	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
1979	0.88	0.86	0.90	0.92	0.96
1980	0.83	0.91	0.83	0.93	1.10
1981	0.75	0.77	0.70	0.77	0.88
1982	0.71	0.72	0.66	0.79	0.75
1983	0.72	0.66	0.61	0.83	0.66
1984	0.73	0.66	0.60	N.A.	N.A.

Fuente: William Loehr, "Current account balances in Central America, 1974-1984", *Journal of Latin American Development Studies*, Nº 19, p. 92.

CUADRO N° 10

DEUDA INTRACENTROAMERICANA

AÑO	SALDO
1980	---
1981	---
1982	283.1 ¹
1983	450.0 ¹
1984	596.6 ¹
1985	706.9 ¹
1986	741.0 ²

1. Fuente: Consejo Monetario Centroamericano, *Balanza de pagos 1983*, p. 39; *Balanza de pagos 1984*, p. 39; *Balanza de pagos 1985*, p. 45.
2. Fuente: SIECA, *Los mecanismos de pago y financiamiento para el intercambio comercial en América Latina - caso Centroamérica*, SIECA/PES, Guatemala, diciembre 1986, p. 3.

CUADRO Nº 11

BALANZA DE COMERCIO ENTRE PAISES CENTROAMERICANOS 1970-1977
(millones de dólares)

PAIS	AÑO								TOTAL
	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	
COSTA RICA	-22.6	-29.5	-28.0	-13.2	-9.8	-7.5	-5.0	5.9	-109.7
HONDURAS	-36.8	-10.9	-16.5	-22.3	-18.3	-25.1	-22.8	-27.7	-180.4
EL SALVADOR	13.2	17.4	17.1	19.9	32.6	4.9	5.6	0.8	-
NICARAGUA	-4.0	-8.2	-4.6	-29.6	-39.2	-20.1	-22.5	-30.5	-156.7
GUATEMALA	37.4	25.6	29.9	40.4	41.1	65.1	82.6	117.1	-

Fuente: SIECA, Comercio Intracentroamericano, Series Históricas 1960-1981, julio 1982.

CUADRO Nº 12

NICARAGUA: EXPORTACIONES A CENTROAMERICA, 1970-1977
(millones de dólares)

AÑO	EXPORTACIONES
1970	46.1
1971	47.4
1972	56.2
1973	60.3
1974	91.5
1975	92.6
1976	117.8
1977	134.0

Fuente: Construido sobre la base de cifras de SIECA, Comercio intracentroamericano, Series Históricas 1960-1981, julio 1982.

CUADRO Nº 13

NICARAGUA: EXPORTACIONES A CENTROAMERICA, 1980-1987
(millones de dólares)

AÑO	EXPORTACIONES
1980	75.4
1981	70.9
1982	52.1
1983	33.5
1984	37.1
1985	24.2
1986	11.1
1987	14.0

Fuente: Construido sobre la base de cifras de SIECA, Comercio intracentroamericano, en el período 1980-1986, mayo 1987 y SIECA, Valor del Comercio intracentroamericano: 1985-1986 y estimación 1987.

CUADRO Nº 14

EL SALVADOR: EXPORTACIONES A CENTROAMERICA, 1970-1977
(millones de dólares)

AÑO	EXPORTACIONES
1970	73.8
1971	81.0
1972	92.5
1973	112.5
1974	149.8
1975	141.8
1976	176.0
1977	211.7

Fuente: Construido sobre la base de cifras de SIECA, Comercio intracentroamericano, Series Históricas 1960-1981. julio de 1982.

CUADRO Nº 15

NICARAGUA: EXPORTACIONES A CENTROAMERICA, 1980-1987
(millones de dólares)

AÑO	EXPORTACIONES
1980	295.8
1981	206.5
1982	174.2
1983	164.9
1984	156.2
1985	95.7
1986	84.7
1987	105.5

Fuente: Construido sobre la base de cifras de SIECA, Comercio intracentroamericano, en el período 1980-1986, mayo 1987 y SIECA, Valor del Comercio intracentroamericano: 1985-1986 y estimación 1987.

CUADRO Nº 16

**INDICES DE LA TASA EFECTIVA REAL DE CAMBIO BILATERAL
ENTRE LAS MONEDAS DE LOS PAISES CENTROAMERICANOS
CON EL US DOLAR¹**

(1983 = 100)

	1984	1985	1986 ²
Colón costarricense respecto al:			
Colón salvadoreño	99.2	102.9	95.2
Quetzal	95.8	65.6	62.9
Lempira	100.0	101.0	104.7
Córdoba	108.3	159.4	301.9
US Dólar	99.6	101.8	103.0
Colón salvadoreño respecto al:			
Colón costarricense	100.4	97.2	105.0
Quetzal	96.5	63.6	66.0
Lempira	100.8	98.2	110.1
Córdoba	109.1	154.9	316.5
US Dólar	100.0	98.9	108.2
Quetzal respecto al:			
Colón costarricense	104.2	152.3	158.7
Colón salvadoreño	103.5	156.9	151.4
Lempira	104.4	154.0	166.7
Córdoba	113.0	242.9	340.4
US Dólar	102.1	141.1	163.4
Lempira respecto al:			
Colón costarricense	100.0	99.0	95.5
Colón salvadoreño	99.2	101.9	90.9
Quetzal	96.0	65.1	60.2
Córdoba	108.2	156.6	290.9
US Dólar	99.5	100.8	98.3

CONTINUA...

...VIENE

	1984	1985	1986 ²
Córdoba respecto al:			
Colón costarricense	92.5	62.8	33.2
Colón salvadoreño	91.7	64.6	31.6
Quetzal	89.7	41.7	21.1
Lempira	92.3	63.3	34.7
US Dólar	92.6	63.8	34.1

Fuente: Consejo Monetario Centroamericano, Situación económica de los países centroamericanos en 1986.

1. Un aumento (disminución) en el índice significa una depreciación (apreciación) de la moneda nacional respecto a la de referencia.
2. Preliminar.

CUADRO Nº 17

CAMARA DE COMPENSACION CENTROAMERICANA:

Relación de la Transacciones Registradas con el Comercio Intracentroamericano

(millones de dólares)

Años	Total de transacciones registradas en la Cámara (1)	Monto de Comercio (2)	Relación Porcentual (3) = (1) / (2)
1980	1.256.3	1.099.5	114.3
1981	979.5	972.4	100.7
1982	644.0	796.9	80.8
1983	579.4	810.9 ^a	71.5
1984	506.4	727.2 ^a	69.6
1985	395.5	547.6 ^a	72.2
1986	189.3	420.9 ^a	45.0
1987	29.3	525.9 ^{a y b}	5.6

Fuente: Para los años 1980 a 1982, Philip L. Brock, *The Collapse of Intra-regional Trade in the Central American Common Market: 1980-1987, Preliminary Draft, noviembre 1987*. Para los años 1983 a 1987, *Cámara de Compensación Centroamericana*.

- a. Cómputo de la SIECA con base a los datos de las importaciones.
- b. Preliminar.